

**PROTECCION A LA INFANCIA
TRIBUNALES PARA NIÑOS**

IV

Del año 1848 data en Bélgica la creación de las escuelas de beneficencia para menores de diez y ocho años, habiendo sido las primeras establecidas las de Reyselede y Beernem, para niños la primera, y la segunda para niñas.

Al mismo tiempo se creaba por la Administración de prisiones las llamadas casas penitenciarias de Namur y Saint Hubert, también para jóvenes; pero los graves inconvenientes que el régimen penitenciario aplicado a estas casas ofrecía, hizo que el ilustre ministro de Justicia M. Lejeune quitara en 1890 a la Administración de prisiones la dirección de estos establecimientos, dando a las cuatro casas citadas la misma organización, bajo el nombre de escuelas de beneficencia.

Estas escuelas reciben los menores que viven el estado habitual de mendicidad ó son vagabundos, y aquellos otros cuyo ingreso ordena el ministro de Justicia, á solicitud de la autoridad municipal, previo el consentimiento de la persona que ejerza la patria potestad sobre el menor, y con arreglo á la legislación anterior á la ley de protección á la infancia que vengo examinando, recibían también á los jóvenes menores de diez y seis años autores de crímenes ó delitos graves.

Desando yo conocer al detalle la organización de estos establecimientos, solicité del ministro de Justicia autorización para visitarlos, y tan amable estuvo conmigo que, diciéndome que no podía acompañarme por estar á la sazón abiertas las Cortes y tener él que concurrir á las sesiones, llamó á su despacho al director de Beneficencia (Dirección que en Bélgica depende del ministerio de Justicia), y, después de presentármelo, le rogó me acompañase á visitar los establecimientos de Reyselede y Beernem, y acordamos realizar nuestro viaje al siguiente día. Salimos de Bruselas muy temprano, y durante el trayecto no sólo pude admirar el profundo conocimiento que en estas cuestiones tiene el Sr. Henry Don, sino que su conversación me sirvió para aprender muchas cosas nuevas y para completar el arsenal de conocimientos de los antecedentes de la ley de Protección á la infancia y de la opinión y juicio que sobre su aplicación tenía persona tan competente como el director general de la Beneficencia.

Llegamos á la escuela de Reyselede, que más bien merecía el nombre de colonia agrícola, porque los terrenos que la circundan tienen una extensión de trescientas y tantas hectáreas, si no recuerdo mal 343, y en los distintos edificios que la forman se albergaban el día 22 de julio, que fué el que la visité, 632 niños.

El director del establecimiento, que por cierto es un distinguido ingeniero, y no es, como podría suponerse, un individuo del Cuerpo de Prisiones, nos acompañó en la minuciosa visita que al establecimiento hicimos, dándonos toda clase de detalles sobre la organización del mismo, y lamentándose del excesivo número de acogidos que en el establecimiento existían, que impediría formar un estudio completo é individual de cada uno de ellos, medio, á su juicio, indispensable para poder lograr una educación de los menores en lo posible perfecta.

En este establecimiento, como en todos los demás del Estado belga, la organización se basa en tres principios: observación, enseñanza primaria y enseñanza profesional. La enseñanza primaria, ó escolar, como allí se llama, su principal factor es la educación religiosa, á la que se provee por medio de ministros del culto católico, y en dicha enseñanza se tiende á desenvolver las facultades intelectuales y morales del niño, inculcando en su conciencia las reglas de una honorable conducta.

La enseñanza profesional especializada, claro es que tiene por objeto dotar al alumno de medios para ganar su vida, teniendo muy en cuenta sus aptitudes, su salud y el domicilio de su familia, porque si éste es en el campo y ninguna circunstancia especial lo impide, se inicia al menor en las faenas agrícolas.

Para otorgar las recompensas se sigue un procedimiento muy curioso, abriendo á cada alumno una cuenta corriente moral que le sirve para ser clasificado en distintas categorías, mereciendo los que figuren en determinadas de ellas recompensas especiales, que se otorgan para estimular su buena conducta y aplicación.

Terminada la visita, pasamos á un pabellón independiente, donde almorzamos, y la casualidad hizo que en ese día se encontrara allí el Comité de Inspección y vigilancia que solicité del director general las mejoras que, á juicio del Comité, era conveniente introducir, y fué muy instructiva para mí la conversación referente á todas estas materias, única que se sostuvo durante todo el almuerzo. Al escuchar me acordaba de nuestro reformatorio de jóvenes delincuentes de Alcalá de Henares, y meses antes había visitado en compañía del inteligente director de Prisiones, Sr. Pérez Crespo, y pensaba en la transformación radical á que había que someterle el día que en España se apruebe una ley de Protección á la infancia, inspirada en la moderna escuela en que lo ha sido la ley belga.

En ese día lo primero que habrá que hacer será segregar de la Dirección de Prisiones todo lo referente á estos establecimientos, que deben ser los más separados de todo lo que se relacione con el régimen de las prisiones, y así ni el personal deberá pertenecer, como ocurre hoy, al Cuerpo de Prisiones, ni la organiza-

ción deberá semejarse en nada y todo tendrá que ser distinto, empezando por los uniformes, pues hoy el ver á los menores en el reformatorio de Alcalá vestidos como presidiarios, no sólo causa repugnancia sino que eleva inmediatamente el ánimo á pensar en la gravedad que implica el habitar á esos menores á que no les cause horror y repugnancia el ser considerados como presidiarios, y lo difícil que después será elevar su espíritu rebajado de tal modo.

Para lograr esta absoluta separación y completa diferencia, tal vez sería una solución hacer que estos establecimientos dependieran directamente de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, no sólo porque en ella hay empleados inteligentísimos y cultos en estas materias, sino por la completa separación que con lo relativo á las prisiones existe; y no es que con esto quiera yo establecer comparaciones, libremente de ello Dios, pues precisamente por tener de la Dirección de Prisiones y de todas sus dependencias y dependientes la mejor idea, insisto más en la separación, pues el que esté acostumbrado al uso de los reglamentos y regímenes de las prisiones instintivamente querría aplicarlos á las escuelas de menores.

No se aumentaría con ello, de modo extraordinario, el trabajo de la subsecretaría, y por ello no propongo la creación de una dependencia especial, pues el número de establecimientos de esta clase será muy limitado, porque precisamente el ideal que se proponería la ley que en España se hiciese, lo mismo que se proponen las análogas promulgadas en otros países, es la supresión de estos establecimientos del Estado fomentando la caridad privada y el amor á este gran fin social entre los particulares, para que por medio de familias aisladas ó mediante la formación de Sociedades de beneficencia, pueda atenderse sobreabundantemente á la educación de estos niños desgraciados.

Si la escuela de Reyselede para niños me produjo extraordinaria y gratísima impresión, por su admirable régimen y excelente organización, sentí verdadera admiración al visitar la escuela para niñas de Beernem, regida por hermanas de la Caridad, que me confirmaron la idea que yo ya tenía de ser estas religiosas elemento de gran utilidad para el cuidado de esta clase de establecimientos.

AVELINO MONTERO VILLEGAS

EN LOS MINISTERIOS**INSTRUCCION PUBLICA****Universidades.**

Se nombra, en virtud de oposición, á don Antonio Lecha Marzo auxiliar numerario del cuarto grupo de la Facultad de Medicina de la Central.

Institutos.

Se confirma en sus cargos á los dos profesores de Religión de los Institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros.

—Idem en sus cargos de auxiliares de las respectivas secciones de Letras y Ciencias de los mismos Institutos D. Francisco Gaspar, D. Pedro Antonio Salvador, D. Manuel Reinante y D. José de Olavarrieta, y á D. Luis Casanovas, del de Valencia.

—Se dispone continúen disfrutando retribución de residencia los 23 catedráticos numerarios de los Institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros, así como los seis profesores de Dibujo, Gimnasia y Caligrafía. Que disfruten iguales beneficios los del Instituto de Barcelona y el profesor de Religión del mismo, así como los de Canarias.

FOMENTO

El subdirector de Obras públicas, Sr. Rendueles, saldrá en breve para París, con el objeto de conferenciar con ingenieros franceses sobre el deslinde de terrenos en Marruecos.

En breve aparecerá en la *Gaceta* el anuncio de concurso de proyectos para la construcción de los ferrocarriles complementarios de Soria-Castejón, Segovia-Aranda de Duero, Medina-Benavente y otros.

El ministro de Fomento ha manifestado que carece de fundamento cuanto ha venido habiéndose estos días de disgustos existentes entre él y el Presidente del Consejo.

Tanto la conferencia mantenida ayer en unión de los ministros de la Guerra, Marina y de Instrucción, como otras anteriores, versaron acerca de asuntos pendientes de su departamento.

A Ceuta va llegando tal número de obreros que el gobernador de aquella plaza se ha visto obligado á pedir que se le envíen algunos números de la Guardia Civil para mantener el mejor orden entre los trabajadores. Esto es un buen síntoma, pues se ve que no es precisa la intervención de las tropas en dichos trabajos.

Comisiones de empleados de los ministerios de Fomento y de Instrucción pública vieron á los Sres. Villanueva y López Muñoz para lamentarse del estado en que se encuentra la Glorieta de Atocha, á causa de las últimas lluvias, pidiéndoles transmitan el ruego á la Alcaldía y se lleve á efecto la limpieza de la mencionada Glorieta, pues es tanta la cantidad de lodo acumulado que se hace imposible el acceso al ministerio de Fomento.

**ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"****EL CARNAVAL EN MADRID****Nuevos regalos.**

Además de los regalos que ayer anunciábamos, se han recibido en el Ayuntamiento los siguientes objetos para premios de coches engalanados.

S. A. R. el Infante D. Carlos, un grupo de bronce, titulado «Protección», regalado por el ministro de la Guerra, Sr. Luque.

Las carrozas y coches engalanados no pagan.

Hoy hace sabrosos comentarios un querido colega, sobre la suposición de que el Ayuntamiento iba á establecer este año un arbitrio sobre las carrozas y coches engalanados que tomarán parte en el festival carnavalesco que ha de celebrarse en la Castellana.

Los comentarios han surgido indudablemente de una noticia errónea que publicó ayer un diario de la mañana, y para que el vecindario sepa la verdad y los que piensen tomar parte en el festival estén tranquilos, hemos de repetir y ampliar nuestra información de ayer.

Las carrozas y coches engalanados que concurrán á la fiesta de Carnaval en la Castellana, no pagarán absolutamente nada.

Los coches sin adornar, los particulares y de alquiler serán los únicos que paguen, como han pagado siempre, y lo único nuevo que hay este año es que en vista de la prodigalidad con que en otras ocasiones se han facilitado permisos gratuitos á particulares, para pasear en carruaje por el centro del paseo, la Comisión de Espectáculos ha acordado recomendar al alcalde, y el Sr. Ruiz Jiménez está dispuesto á cumplirlo, que no se concedan más permisos gratuitos que los que taxativamente figuran en el presupuesto vigente.

Con esta medida sólo salen perjudicados los que por amistad ó influencia con los ediles conseguían pases de libre circulación gratis.

Los únicos carruajes exceptuados de pago son aquellos que conduzcan á SS. MM. y Altezas, presidentes de los Cuerpos Colegiados, Presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Corona, embajadores, ministros plenipotenciarios acreditados en esta corte, capitán general, gobernador civil, presidente de la Diputación, director general de Seguridad, jefe superior de la Policía gubernativa, alcalde presidente y concejales.

El bando del alcalde.

Como de costumbre ha publicado el alcalde un bando dictando disposiciones acerca de las fiestas del Carnaval.

Entre las prohibiciones que figuran en el bando están las siguientes:

Se prohíbe quemar cartillas ó petardos, poner mazas ó producir cualquier otra molestia al público.

Igualmente se prohíbe arrojar «confetti», fuera de los días de Carnaval, en la vía pública, así como recoger los residuos de esos papeles.

También queda prohibido arrojarlos en los cafés y demás establecimientos públicos.

La venta de este artículo se hará clasificándose por colores, y no mezclando el «confetti» de dos ó más de aquéllos.

No podrán circular por el centro de los paseos, y especialmente desde la plaza de Colón al Hipódromo, las personas que no vayan en mascaradas. Los infractores de esta disposición incurrirán en la multa de cinco pesetas.

Queda prohibido en absoluto la venta y uso de serpentinas, como igualmente el de plumeros de papel, perforadores y objetos análogos que puedan molestar al público en los paseos, calles, teatros, cafés y demás lugares de reunión pública.

Permisos para carruajes de cuatro caballos.

Pesetas.

Por cada día..... 125

Por los cuatro días..... 300

Permisos para carruajes de uno ó dos caballos, coches eléctricos y de gasolina, forma «landaulet» y «limousines».

Para el día del festival..... 75

Por cada día de los restantes..... 50

Por los cuatro días..... 150

Permisos para entrar en fila el día del festival.

Coches de dos caballos ó automóviles.... 10

Idem de un caballo..... 5

Permisos para entrar en fila cada día de los restantes.

Coches de dos caballos..... 4

Idem de un caballo..... 2

Permisos para circular á caballo.

Para el día del festival..... 10

Para los cuatro días..... 25

Comparsas y estudiantinas.

Por cada permiso, valedero por los cuatro días, para comparsas, músicas y estudiantinas..... 30

Por cada permiso, valedero por los cuatro días, para las en que tomen parte ciegos ó impedidos..... 20

Los automóviles.

Queda autorizada la circulación de automóviles eléctricos y de gasolina, forma «landaulet» y «limousine»; pero los de gasolina solamente podrán circular por el centro del paseo de la Castellana, previo pago de los derechos correspondientes y á condición de no producir molestia ni ser causa de peligro por el exceso de humo ó ruidos que produzcan en la máquina ó tubo de escape, no pudiendo en ningún caso exceder su velocidad de la normal de un coche de caballos.

Los agentes de la autoridad ordenarán la

retirada inmediata de todo coche que contravenga estas disposiciones.

Queda prohibida la circulación en el paseo de la Castellana, durante los días de Carnaval, de cualquier otra clase de vehículos de gasolina, así como la de carruajes arrastrados por ganado vacuno.

Las sillas.

El precio de alquiler de las sillas y sillones de hierro será de una peseta la primera fila, y de cincuenta céntimos de peseta las demás. Queda prohibido colocar otros asientos que los autorizados en los puestos destinados á la venta de agua.

¡ESTO NOS FALTABA!**LA TERNERA, ARTICULO DE LUJO**

La carne de ternera no es un artículo de lujo como, por lo visto, creen el señor alcalde y sus asesores. La ternera es un artículo de primera necesidad, que mucha gente humilde consume, en unos casos porque necesita carne delicada y fácilmente digerible; en los más, porque, prescindiendo de los trozos escogidos, el resto de la res—falda, pecho, etc.—resulta más económico que la carne de vaca, hasta el punto de que los pobres hacen con ello sus guisados.

Pues bien; si el Gobierno no lo evita, tendrá que encarecerse la carne de ternera, gracias á la supresión de los Consumos y á la intolerable administración municipal.

Claro que no es para asombrarse, porque al Ayuntamiento no le queda ya ningún desatino gordo que hacer en perjuicio del vecindario, que lo sufre pacientemente hasta ahora.

El caso es éste, y de él se ha enterado uno de nuestros redactores, que, por desgracia suya, no por capricho, tiene que consumir á diario carne de ternera.

Como es sabido, las carnes han seguido tributando como antes de la sustitución del impuesto de Consumos, y han pagado, además, en el año último el arbitrio especial de pesas y medidas. Ha sido inútil todo lo dicho en los periódicos contra tan monstruoso desatino como el que significa que en un país donde la gente se muere de anemia, recaiga en las carnes todo el peso de la tributación municipal.

Pero, en fin, se iba tirando, hasta que el Ayuntamiento ó los que mangonean esos asuntos dispusieron que el cobro de derechos por pesas y medidas correspondientes á la introducción de terneras en Madrid se cobrara á la entrada y á ojo de buen cubero, sin aguardar á que se conociera el peso.

El abuso era evidente; pero como los industriales están seguros de que si no bajan la cabeza, el Ayuntamiento tiene poder para quitársela, se callaron humildemente.

Y llegaron los nuevos presupuestos, esos presupuestos que constituyen el *infierno* escrito en la frente del pueblo de Madrid, que ha de pagar una millonada por ver desatendidos todos los servicios municipales.

Entre las muchas cosas estupendas de los presupuestos, aparece ahora, y no precisamente en primeros de año, la innovación de haberse duplicado—¡ASI! ¡DUPLICADO!—el arbitrio de pesas y medidas.

Claro que en los demás artículos que dejaron de tributar por Consumos, aunque el arbitrio doble no sea cosa agradable ni beneficiosa, puede pasar; pero en las carnes, que siguen pagando como antes de suprimirse los Consumos, ¿no es una monstruosidad, que está pidiendo una llamada al orden?

De modo que si antes de la supresión de los Consumos, por cada ternera se pagaba veinte, después de la supresión hubo que seguir pagando los mismos veinte, más diez por el impuesto de pesas. Y en el segundo año de supresión, ya no hay que pagar veinte más diez, sino veinte, más diez, más diez....

¡Un encanto de país y de administración!

Claro que el señor alcalde puede dar la disculpa de que él tiene un presupuesto de ingresos y ha de recaudarlo; pero ¿quién hizo el presupuesto? Y, sobre todo, ¿quién lo ha detallado?

Porque es imposible que esas innovaciones no estén consignadas expresamente en el presupuesto—nosotros, durante la discusión, no oímos hablar de semejante cosa—y que las aplicaciones sean más equivocadas y más perjudiciales que la misma letra del acuerdo.

Como no tenemos hoy más detalles que los apuntados, nos limitaremos á consignar el hecho inconcebible de que la carne de ternera, con el nuevo recargo de pesas y medidas cobrado en las puertas, antes de medir y pesar, pague hoy más que el año anterior y que los años anteriores.

Si el Ayuntamiento no sirve más que para encarecernos la vida á cada hora, dígalos de una vez, á ver si los comerciantes, los industriales y el vecindario encuentran medios de vivir por su cuenta, prescindiendo de la paternal administración del Municipio.

Apenas se ha empezado á aplicar el presupuesto, empiezan á salir á la superficie los dislates y los errores.

Y éste de que acabemos por no poder comer ternera, ¡considerada como artículo de lujo por los ediles! es de los que merecen una rechifla general por parte de los madrileños.

A menos que el Sr. Ruiz Jiménez, hombre sensato, se dé cuenta de que sus auxiliares del Municipio deliran.

¡Claro!... ¡Unos hombres que consideran artículo de lujo la carne de ternera!...

¿Qué pensarán del pavo trufado?

DESDE PARIS**(DE NUESTRO REDACTOR)****¡Sin Parsifal!**

Cuando los aficionados wagnerianos llegados á Monte Carlo, algunos desde lejanas tierras, se proponían saborear las emociones de una audición del *Parsifal*, he aquí que sus cuentas han caído por tierra.

Por disposición del Príncipe de Mónaco las representaciones de la monumental obra de Wagner han sido suprimidas, y en vez de las lamentaciones de Amfortas son los informes de los letrados los que el público podrá saborear. No es lo mismo; pero siempre es una compensación.

Esta severidad ejercida ante una expansión de arte no ha dejado de asombrar al mundo entero... Que si las representaciones se daban con el patronato del Príncipe... Que si la familia de Wagner es la que ha pedido la supresión... Que si el propio Kaiser ha intervenido... Lo cierto es que M. Raul Gunsbourg, que desde hace tiempo venía acariciando la idea de ser el primero que fuera de Bayreuth presentase la obra de Wagner, apoyándose en ciertos artículos del Tratado de Berna, ve ahora tiradas por tierra sus ilusiones, y donde espera ver páginas inmortales de música soberana, se encuentra con papel sellado redactado en los más vulgares términos judiciales.

El perjuicio ha de ser grandísimo, puesto que *Parsifal* representaba la base de la temporada de ópera, temporada en la que, apartándose del camino de divos por que marchó anteriormente, iba, esta vez, derecha á remontarse á las más altas regiones artísticas que el genio humano pudo crear.

¿Por qué se ha esperado tan á última hora para cerrar el paso á la ópera del gran músico alemán? Ah, eso no se sabe.

Los carteles anunciadores habían llegado á todas partes, y los artistas que habían de interpretar la ópera hacia tiempo que habían hecho público su contrato. Estos intérpretes eran la Teliá Litvinne, Arcos, Gilson, Rous-selière, Delmas, Bourbon, Sardet, Allard, Walter, Clausure, y al frente de ellos Jehús, dirigiendo la orquesta.

Todo marchaba como una seda; los ensayos habían sido muy felices; los espectadores, procurando no perder tiempo, tenían ya en su poder los billetes; la gente esperaba ansiosa; el Príncipe de Mónaco sonreía satisfecho, y Gunsbourg se frotaba las manos de gusto. Pero he aquí que una buena mañana llega á Monte Carlo la familia de Wagner y proclama muy seria que se opondrá, con todas sus fuerzas, á las representaciones anunciadas.

Y consulta va y cabaldeo viene. Los telegramas se cruzan sin cesar en el camino, el propio Gunsbourg toma el tren y se viene á París para tratar el caso con la Sociedad de Autores francesa, que en esta ocasión se ha hecho solidaria de los derechos de un autor alemán, y cuando todo parece arreglado, surge el golpe teatral. ¡El propio Soberano del pequeño principado ha prohibido las representaciones!

—¿Qué hago yo, ahora, con los extranjeros que han venido á Montecarlo exclusivamente para oír «Parsifal»? se pregunta el director de la Ópera.

—Lo que usted quiera—le contestan.—Llévelos á que se den una vuelta por el Casinó, que también tiene sus emociones, ó deles unas cuantas representaciones de otra ópera, francesa, naturalmente.

La solución del asunto no es tan fácil como parece; pues según parece, en el Tratado de Berna se prohíbe la representación de las obras protegidas, pero se hace excepción cuando se trata de fines benéficos, y, precisamente, la representación de «Parsifal» iba á ser á beneficio de los heridos en la guerra de los Balcanes.

Hacia Montecarlo han marchado los primates de la Sociedad de Autores y allá se ha vuelto también Gunsbourg, asesorado por Labori, el «primer espada» francés en cuestiones jurídicas.

¿Se cantará? ¿No se cantará? Este es el terrible problema planteado, aunque á la hora actual la intervención del Príncipe de Mónaco, parece haberlo resuelto definitivamente. Por este año parece que no.

Además, la resuelta actitud de la familia de Wagner obliga á pensar á la gente, que bien puede ser cierto lo que, desde hace tiempo, viene indicándose como rumor, esto es, que los herederos del gran músico apelarán á todos los medios imaginables para que, á pesar de la prescripción, «Parsifal» quede perpetuamente vinculado á Bayreuths y no haya medio humano ni legal de representarlo fuera de allí.

Ya se dice que antes de que termine el año una ley especial, dictada por Alemania, impedirá la salida de la obra. ¡El que quiera oírlo que vaya allí ó que se fastidie!

¿Será verdad esto? «Parsifal» está en los cálculos de todos los que sean empresarios de teatro de ópera en 1 de enero de 1914 y aquí, en París, según se ha dicho, vamos á asistir á otra escena también muy interesante y graciosa, con motivo de la primera representación de la discutida obra.

En la Gran Ópera se proponen representar la 1 de enero por la noche; pero Asthor, ese empresario rumboso que está terminando el teatro de los Campos Elíseos, quiere anticiparse al Gran Teatro Nacional y levantará el telón para «Parsifal» el 31 de diciembre, á las doce de la noche y un minuto.

¿Se arreglará lo de Montecarlo? ¿Asistirémos á ese «match» entre los dos teatros parisinos? ¡Vivir para ver!

A. R. BONNAT.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

TURQUÍA Y LOS BALKANES

A la guerra, decididamente

Turquía pide dinero.

BERLÍN. El director del Banco de Oriente Alemán ha desmentido la noticia referente a que dicha entidad hubiera concertado con Turquía un empréstito de 55 millones.

Es exacto que Turquía se ha dirigido a varios Centros financieros interesados en el sentido indicado; pero no es menos cierto que el Banco de Oriente Alemán no ha otorgado a aquel Imperio crédito de ninguna clase.

Actitud de los búlgaros.

SOFIA. El Gobierno búlgaro ha enviado nuevas instrucciones a sus representantes en la conferencia de Londres.

Les dice que precipiten las cosas para volver inmediatamente a la lucha.

Tanto en Sofía como en las capitales de los demás Estados balcánicos, reina gran efervescencia.

Están todos persuadidos de que forzosamente hay que reanudar las hostilidades. Por su parte, el Gobierno búlgaro tiene el criterio de que las cosas no pueden seguir como hasta hoy, y quiere a todo trance volver pronto a la guerra.

El Ejército búlgaro está bien dispuesto para comenzar otra vez las operaciones.

Dispone de suficientes baterías y de las municiones correspondientes.

Ha recibido los refuerzos que se encargó de enviarle Serbia.

Cree, en fin, el Gobierno búlgaro que no puede en modo alguno seguir esperando indefinidamente la contestación de Turquía, una contestación que nunca llega.

La Cruz Roja italiana.

BELGRADO. La Cruz Roja italiana ha enviado a Durazzo el hospital de campaña que ha destinado para las necesidades del Ejército serbio.

Consta de personal abundante y es muy completo en medicinas e instrumental.

La Escuela Militar italiana de Durazzo ha sido puesta a disposición de los heridos y enfermos del Ejército de Serbia.

Impresión en Roma.

ROMA. El golpe de Estado de Constantinopla ha causado penosa impresión en los círculos políticos de esta capital.

Es general la opinión de que aquellos sucesos y sus consecuencias han venido a justificar la prudencia con que el Gobierno italiano se ha conducido en la cuestión de las islas.

A la guerra

Los plenipotenciarios.

LONDRES. La reunión que los plenipotenciarios balcánicos debían haber celebrado ayer, no se celebró.

M. Novakowitch, primer delegado serbio, dará hoy un banquete a sus colegas, y a la terminación de la comida ultimarán el texto de la Nota que, con la ruptura, han de entregar a los representantes otomanos.

Respecto a la fecha de la entrega de esta Nota, se dice que es muy posible que los plenipotenciarios acuerden esperar a conocer la respuesta que Turquía dará a las Potencias.

Créese que dicha entrega tendrá lugar el miércoles ó el jueves de esta semana.

Sin saber qué contestar.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno está perplejo ante la respuesta que ha de dar a la Nota de las Potencias.

El gran Visir está consultando con numerosas personalidades.

El Gobierno tiene la esperanza de que las Potencias pidan a los Estados balcánicos que no continúen la guerra.

Lo del empréstito.

Asegúrase, confirmando la noticia que ya transmití, que el Gobierno turco ha contratado con una Banca alemana un empréstito de 50 millones, a cambio de la concesión de un ferrocarril metropolitano en Constantinopla.

En algunos Centros lo desmienten, pero parece que la noticia es cierta.

La muerte de Nazim.

De diferentes capitales llegan noticias de que la muerte violenta de Nazim pachá ha producido pésimo efecto, arrancando unánimes censuras para los Jóvenes Turcos.

Alemania es la nación que más se ha significado en esas censuras, a pesar de que los Jóvenes Turcos contaban principalmente con su amistad.

Turquía no cede.

El gran Visir ha visitado a los embajadores de las grandes Potencias.

Les ha dicho que el miércoles se entregará la contestación a la nota colectiva.

A última hora se sabe que el Consejo de ministros ha acordado no ceder Andrinópolis ni las islas.

Kiamil, paraltico.

Kiamil pachá, el gran Visir derribado por los Jóvenes, ha sufrido un ataque de parálisis.

Tiene inmóvil toda la parte derecha de su cuerpo.

Reclamación de Rusia.

BERLÍN. Sábese que Rusia va a reclamar a Turquía por la detención de un individuo llevada a cabo dentro de la Embajada rusa, y por lo tanto, dentro del territorio de dicha nación.

Abdul-Hamid.

CONSTANTINOPLA. Dícese que el Go-

bierno ha enviado al Sultán, Abdul-Hamid, a Konieh.

Dice Enver bey.

Varios periodistas que hablaban con Enver bey le dijeron a éste que había causado muy mal efecto la muerte de Nazim pachá.

«Todo lo hicimos por salvar a la patria», se limitó a contestar Enver bey.

¿Una contrarrevolución?

BERLÍN. Telegrafían desde Constantinopla a varios periódicos que se teme que surja una contrarrevolución.

No se sabe hasta ahora si la noticia tiene fundamento.

El Parlamento rumano.

BUKAREST. La reunión del Parlamento se ha aplazado hasta el miércoles próximo.

Una entrevista.

CONSTANTINOPLA. Un periodista extranjero ha celebrado una entrevista con uno de los miembros más influyentes del Comité de Unión y Progreso.

Este le dijo: «La Joven Turquía ha dado muestras de un patriotismo ardiente.

Cuando surgió la guerra, se puso incondicionalmente al lado del Gobierno.»

Luego soportó sin quejarse los atropellos de éste, las prisiones, los cierres de Centros, las suspensiones de periódicos.

Sin embargo, su paciencia se agotó viendo como unos ministros débiles y cobardes cedían a las amenazas de los aliados y a la presión de Europa.

Y entonces sublevóse. Creemos firmemente que la situación no es desesperada.

Queremos la paz, pero honrosa.

Cedemos todo lo cedido hasta hoy por el Gobierno de Kiamil; pero nada más.

NI las islas del Egeo, cercanas a nuestras costas, ni Andrinópolis deben pasar a poder de los aliados.

Resistiremos en Janina, Skutari, Andrinópolis, Tchataldja y Galipoli.

Y si somos vencidos, sucumbiremos como héroes.»

En libertad.

PARIS. Un despacho de Constantinopla dice que el Gobierno Joven Turco, considerándose dueño de la situación, ha puesto en libertad a casi todas las personas detenidas después del golpe de Estado.

¿Enver bey, polaco?

VARSOVIA. Según dicen muchos periódicos, Enver bey, el autor de la revolución de Constantinopla, es polaco.

Su padre era un noble que, no pudiendo soportar el yugo ruso, emigró a Turquía con su hijo, niño de corta edad.

Este niño era Enver bey, que fué criado en el mahometismo.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

28 de enero de 1863.

PARIS, 26. El Emperador ha ascendido al cirujano Nelatón a comendador de la Legión de Honor, informándose por él de todo lo concerniente a la herida de Garibaldi.

BERLÍN, 25. En Varsovia visitas domiciliarias y prisiones. Muchos curas en la cárcel por repartir escritos revolucionarios. Cordón militar establecido en Serolyk. Cerca de Bonic numerosos grupos de refractarios dispersados a viva fuerza. Se temen grandes conflictos.

TURIN, 26. El vicealmirante Horacio di Negro ha sido nombrado ministro de Marina.

SAN PETERSBURGO, 26. El Diario de San Petersburgo da largos pormenores sobre la insurrección de Polonia, cuyo reinado ha sido puesto en estado de sitio.

EL TESORO DE UN MONTAÑÉS

Unos bandoleros enmascarados se lo roban

ROMA. En un rincón del lejano pueblo de Casteldeiici, situado en las altas cumbres de Montecelmo, en los confines de la Toscana, lugar de difícil acceso en esta época del año, vive con su mujer, en una casucha, un viejo de setenta y cuatro años, Francisco Baldasarri, apodado Terremoto.

En su juventud comedió varias fechorías y sufrió varias condenas.

Sin embargo, logró reunir una modesta fortuna, y no se recataba de mostrar las numerosas monedas de oro que poseía.

Hace noches abrióse de pronto la ventana del cuarto en que dormía Baldasarri, penetrando dos hombres enmascarados.

Uno cogió por el cuello al viejo, que había saltado de la cama, y lo arrojó por tierra. El otro se plantó delante de él, amenazándole con un puñal.

Por signos hicieron comprender al viejo que no venían por su vida, sino por su dinero.

Baldasarri, de rodillas, imploraba que no lo

matasen, prometiendo, en cambio, entregar a los bandoleros cuanto poseía.

Al efecto, sacó de un escondite dos billetes de 500 francos, creyendo que con esa cantidad se contentarían los enmascarados.

Pero como éstos sabían que guardaba oro, pidieron más.

Entonces el viejo alzó la piedra de uno de los escalones, a la entrada de la casucha solitaria, y cavando un poco la tierra, sacó una hucha de barro, en que había 147 monedas de 20 francos.

Los dos bandoleros se apoderaron del dinero, marchándose seguidamente, dejando al viejo y su mujer aterrados y sin el tesoro que durante una larga vida habían venido acumulando.

Nesarina: formando niños robustos, mafan hombres útiles, coopera a la regeneración física de España. Dr. Borobio, cat. Zaragozaza.

UN TERRORISTA

La Academia de Ciencias rusa lo premiará

SAN PETERSBURGO. Un terrorista, Lukatschevitch, acaba de obtener el premio de la Academia de Ciencias de San Petersburgo por una obra en tres tomos que ha publicado recientemente, en la que trata de la vida inorgánica de la Tierra.

El premio que se le ha otorgado es el instituido por Achmatow.

La obra del terrorista, por su profundidad científica y por sus atrevidas concepciones, ha despertado la unánime admiración entre los individuos de la Academia.

Lukatschevitch tomó parte en el asesinato del Emperador Alejandro II, muerto por la explosión de una bomba en 1880.

Condenado como regecido, el sabio hoy laudado, pasó veinte años en los calabozos de la fortaleza de Schlüsselburgo.

Comprendido en la amnistía de 1905, dejó la prisión, consagrándose por entero a los estudios científicos.

COSAS FRANCESAS

Los alemanes en París.

PARIS. Con motivo de celebrar el Kaiser su fiesta onomástica, se ha reunido esta noche en un banquete buena parte de los más distinguidos de la colonia alemana.

Ha presidido el embajador.

Los comensales pasaban de 250.

Ha reinado en la fiesta mucha animación.

Exposición de acuarelas.

PARIS. Con la solemnidad y animación acostumbradas se ha celebrado el acto inaugural de la XXXV Exposición de acuarelas francesas.

Federación Aeronáutica.

PARIS. La Federación Aeronáutica internacional, presidida por el Príncipe Rolando Bonaparte, se reunirá mañana en sesión extraordinaria para despachar varios asuntos.

Figurará el calendario internacional para 1913 y acordará el Reglamento para la copa Gordon Bennet, que este año habrá de ser adjudicada en Francia.

Pidiendo indulto.

PARIS. La Federación de Sindicatos de la Champagne ha dirigido a M. Briand una exposición pidiéndole que la amnistía que en breve ha de concederse sea hecha extensiva a los que fueron condenados con motivo de los sucesos de las viñas en abril de 1911.

El presidente del Consejo de Ministros ha contestado que será estudiada la petición.

Signen las diligencias.

PARIS. Las investigaciones últimamente hechas acerca de la explosión de cartuchos de dinamita en las obras del Metropolitano demuestran plenamente que se trata de un atentado criminal.

Lo que se proponían sus autores era hacer saltar la conducción del gas.

De haberlo conseguido, las consecuencias habrían sido terribles.

Milagrosamente no se han hundido las líneas de tranvías de San Germán y San Sulpicio, pues entre ellas y la parte despreñada ha quedado escasamente una capa de ochenta centímetros.

Créese que se trata de un hecho de carácter sindicalista, y que los cartuchos han sido tal vez colocados por alguno ó algunos obreros despedidos.

La Comedia y la Geniat.

PARIS. Requerido por la dirección de la Comedia Francesa, un notario se ha presentado esta noche en el teatro Femina, de los Campos Eliseos, donde actúa Mlle. Geniat, que recientemente rompió su contrato con la Comedia.

La Empresa del teatro Femina ha recibido amablemente al notario enviado por la Comedia; le ha facilitado una butaca de orquesta, desde la cual ha presenciado toda la representación.

Finalmente el notario ha ido al escenario y entre bastidores ha levantado acta en la que da fe de haber visto representar en el teatro Femina a Mlle. Geniat una comedia.

Poincaré asiste a un banquete

PARIS. El presidente electo de la República, M. Raymond Poincaré, ha sido obsequiado con un banquete por el Sindicato de la Prensa parisiense.

Poincaré habló a los postres, recordando sus años de periodista militante.

¡Vaya una travesía!

MARSELLA. Ha llegado el vapor «Madona», procedente de Buenos Aires.

Durante la travesía hizo explosión una caldera.

Murieron cinco fogoneros y un maquinista, y resultaron muchos heridos.

Entre éstos figuran varios oficiales del barco.

Luego se desencadenó una terrible tempestad y el barco estuvo a punto de irse a pique.

A LA IDA Y A LA VUELTA

En pleno París asaltan los tranvías

Lucha en una plataforma.

PARIS. Anoche, a primera hora, ha ocurrido en París un suceso verdaderamente escandaloso y que demuestra la audacia de los apaches.

El tranvía que hace el recorrido Opera-Pantín salió casi lleno para su parada final.

En la plataforma posterior iba el cobrador tranquilamente hablando con un viajero.

Dentro del coche todos los asientos estaban ocupados.

De pronto, cuatro individuos, armados de cuchillos, saltaron sobre la plataforma y rodearon al cobrador y al viajero que con él hablaba.

Y dijeron a aquél:

«Venga la recaudación... ¡Si no, te acerbillamos a puñaladas!

El cobrador tuvo la suficiente presencia de ánimo para hacer la señal de detención del tranvía.

Este paró, y algunos viajeros de los que iban sentados se acercaron a ver lo que pasaba.

Su asombro fué extraordinario cuando se encontraron de manos a boca con los cuatro apaches.

Y huyeron por la plataforma delantera y se aparearon dando gritos.

En un momento quedó el coche vacío.

El conductor acudió a la defensa de su compañero.

Este saltó a tierra, perseguido por los apaches, que le tiraron algunas puñaladas, rompiéndole el capote.

Al fin, acudieron varios policías, que ahuyentaron a los apaches.

El cobrador y el conductor ocuparon nuevamente sus puestos, y el tranvía reanudó su marcha.

Y llegó sin novedad a Pantín.

El comisario de este pueblecito de las afueras hizo que en el viaje de vuelta fueran en el tranvía dos gendarmes.

Cuando el vehículo llegó al sitio donde le asaltarón los apaches, sonó una descarga cerrada.

Los cuatro individuos de antes, reforzados con otros de su calaña, y todos provistos de armas de fuego, habían hecho fuego sobre el conductor.

Milagrosamente resultó éste ileso.

Los dos gendarmes saltaron del tranvía y se precipitaron sobre los apaches.

Después de una breve lucha, prendieron a dos.

Los otros apalaron a la fuga.

El conductor y el cobrador del malaventurado tranvía Opera-Pantín están enfermos del susto.

ENMIENDAS RETIRADAS

Las sufragistas inglesas

Comerciantes aterrados.

LONDRES. Las sufragistas están desesperadas porque el Gobierno ha hecho que los diputados y el ministro Grey retiren las enmiendas que habían presentado al bill de la reforma electoral.

Como ya fué comunicado a ese periódico, dichas enmiendas, de ser aprobadas, hubieran significado la victoria de las sufragistas inglesas.

Asquith, después de conferenciar con el Speaker de la Cámara de los Comunes, decidió aplazar la solución del problema.

Pidió a todos los adalides de las sufragistas retiraran sus enmiendas.

«El Gobierno, en la próxima legislatura—dijo Asquith,—presentará un bill concediendo a las mujeres, con restricciones determinadas, el derecho al sufragio.»

Los conservadores se mostraron conforme, pero bastantes laboristas protestaron y promovieron gran alboroto.

Sin embargo, la Cámara acordó lo que proponía Asquith.

La noticia llegó en breve a los grupos de sufragistas que esperaban en los alrededores de Westminster.

Una de las damas que dirigen el movimiento subió a un guardacantón y dijo:

«Hasta ahora nos hemos limitado a hacer demostraciones. Desde este momento la guerra a muerte, sin cuartel y sin piedad, está declarada. Y no sólo se la haremos al Gobierno, sino a todos los hombres. ¡Ministros y diputados, temblad por vuestras vidas!»

«Comerciantes, temblad por vuestras escaparatillas... ¡Coleccionistas de cuadros, temblad por vuestras pinturas de valor! ¡Pueblo inglés en general, tiembra por tus museos!»

La Policía acudió y dispersó a las sufragistas.

Cuando los periódicos de la noche divulgaron lo ocurrido, los comerciantes, aterrados, se apresuraron a cerrar sus escaparates.

Muchos de ellos en el Strand se colocaron

delante de sus establecimientos, armados de rompecabezas.

La Policía fué movilizada.

Los alrededores de Westminster quedaron tomados militarmente.

A eso de las nueve aparecieron en los sitios céntricos largas filas de hombres «sandwich» llevando cartelones donde se leía:

«Las mujeres quieren el voto.»

Al poco rato surgieron otros hombres «sandwich» con letreros gigantescos, donde se decía:

«Las mujeres no quieren el voto.»

Bien pronto se supo que una sufragista había penetrado en la galería de cuadros del Palacio de Westminster y se había dedicado, con unas tijeras, a destrozar pinturas valiosas.

Detenida, declaró que obedecía instrucciones de la famosa agitadora mistress Pankhurst.

Reina alarma extraordinaria.

Las casas de los ministros están vigiladas. Muchos diputados han recibido amenazas anónimas.

LAS AVENTURAS DE LUISA DE SAJONIA Ahora se hace llamar condesa de Isette

¿Qué va a hacer?

BRUSELAS. Después de separarse de su marido, el pianista italiano Toselli, la ex Princesa Luisa de Sajonia se vino a vivir aquí.

Alquiló una modesta casa situada en el número 19 de la calle de Klauvaert é instalóse en ella con una doncella y una cocinera.

Y manifestó, en la oficina del Registro de extranjeros, que se llamaba condesa Isette.

Pero el Emperador de Austria, jefe de la familia Habsburgo-Toscana, a que pertenece la ex Princesa Luisa, ha hecho que la Gran Mariscalía de Viena declare oficialmente que aquélla debe llamarse en lo sucesivo condesa de Montignose.

También puede llamarse simplemente señora Toselli, del apellido de su esposo último.

Hace poco, Toselli ha venido a Bruselas en compañía de otro italiano y ha visitado a su cónyuge en su casa de la calle de Klauvaert.

Después ha presentado una querrela sobre la que se guarda un profundo secreto en el Palacio de Justicia.

Han sido cambiadas Notas reservadas acerca de este asunto entre los Gobiernos italiano, belga y sajón.

La ex Princesa ha manifestado que uno de estos días abandonará Bruselas.

MISCELANEA

Unión católica italiana.

ROMA. La Unión popular católica italiana ha celebrado asamblea general en Venecia.

El presidente ha pronunciado un discurso abogando por la libertad é independencia del Sumo Pontífice.

Proyecto matrimonial.

LONDRES. Circula el rumor de que se piensa ya en el proyecto de matrimonio del Príncipe de Gales.

Háblase de una Princesa rumana, Isabel, hija del Príncipe heredero y, por consiguiente, sobrina del Rey Carlos de Rumania.

Dícese también que la madre del Príncipe de Gales, la Reina Alejandra, se inclina a que la elegida sea la hija segunda del Zar de Rusia.

Sin embargo, se considera prematuro cuanto se dice.

Merry del Val, enfermo.

ROMA. El cardenal Merry del Val está enfermo.

Sufre un violento ataque gripal.

General muerto.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
28 de enero de 1863.

A las once y tres cuartos de la mañana de ayer el señor obispo de Cádiz se encontraba notablemente agravado y los facultativos creían muy cercano su fin.

La goleta Africa está en el puerto de Barcelona recibiendo a su bordo la máquina, que ha sido, construída por la industria particular, y dicen que está perfectamente trabajada.

Se ha recibido en Barcelona el nombramiento del Sr. Llasera para el cargo de ministro del Tribunal mayor de Cuentas, de cuyo nombramiento dimos noticia hace tiempo.

En Barcelona se sentía mucho el alejamiento del Sr. Llasera, cuyo carácter y cualidades especiales le habían granjeado el afecto y la consideración de los barceloneses.

De Murcia escriben con fecha 25 que no ha principiado aún la explotación para el servicio público del ferrocarril de Cartagena a aquella ciudad, y que las causas de este atraso son independientes de la voluntad y esfuerzos del ingeniero director. Este y sus subalternos no levantan mano; pero ha habido necesidad de regularizar algunos trozos de la vía, retocar algunos puentes y alcantarillas, y no quieren, hasta dejarlo bien y sólidamente construído, dar por acabadas las obras para la explotación.

LOCURA MACABRA

VAGANDO CON EL CADAVER DE SU HIJA

¿Cómo entró en el cementerio?

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Juzgado de guardia, el inspector provincial de Sanidad y el alcalde intervinieron en el esclarecimiento de un suceso que es muy comentado.

Una mujer, llevando un bulto en los brazos, subió a uno de los tranvías de circunvalación.

El empleado obligó a la mujer a bajar del tranvía, porque el bulto emanaba un hedor insostenible. Al mismo tiempo avisó a los guardias municipales.

Detenida la mujer, y visto el contenido del bulto, resultó que era el cadáver de una niña de unos diez meses.

Se practicaron averiguaciones que vinieron a poner en claro que la niña había fallecido hace dos meses, ocasionando en la madre perturbaciones mentales por la pérdida de su hija.

Las vecinas enterraron a la niña de limosna.

Marchó el padre a Barcelona a buscar trabajo y la desgraciada loca quedó sola en Valencia, con su monomanía de que le habían quitado a la niña y que vivía.

Se ignora cómo pudo penetrar en el cementerio; pero se supone que algún día consiguió permanecer oculta, y al llegar la noche, con sus manos y sin ayuda de herramientas, quitar la tierra de la fosa y apoderarse del cadáver de su hija.

Desde aquel día anda vagando la pobre desgraciada madre, llevando el cadáver en sus brazos.

Las autoridades mencionadas instruyen expediente para averiguar cómo pudo ser desenterrado el cadáver en el cementerio general, y depurar las responsabilidades, caso de que las hubiera.

La loca ha quedado provisionalmente recogida en un Asilo hasta que se ponga en claro lo ocurrido.

ANDALUCIA

Dato y La Cierva en Sevilla.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Por no haber terminado hoy la vista del pleito en el que intervinieron como letrados los Sres. Dato y La Cierva no marchan a Madrid hasta mañana.

Ambos fueron desde la Audiencia al Circulo Conservador, que estaba muy animado, pues además de los afiliados al partido, se había congregado una nutrida representación de la Juventud conservadora.

En el piso principal del edificio fueron obsequiados con un té los Sres. Dato y La Cierva.

El presidente, D. José Boreas, dirigió un telegrama de salutación al Sr. Maura.

También ha estado el Sr. Dato en el domicilio de la marquesa de las Cuevas del Beccro, que le obsequió con otro té, al que asistió el capitán general, señor marqués de Polavieja.

El obispo de Almería.

Mañana marchará a Córdoba el obispo de Almería.

La emigración.

ALGECIRAS. (Lunes, noche.) En el tren correo de hoy han llegado hasta San Roque 250 familias de las provincias de Salamanca, Cáceres y Avila, llevando gran número de niños.

Se dirigen a la Línea de la Concepción, con objeto de pasar a Gibraltar, donde embarcarán con rumbo a América.

CANARIAS

Detalles de una elección.

LAS PALMAS. (Lunes, noche.) En la elección de senadores obtuvieron el liberal Sr. Pérez Toro 41 votos por la Gran Canaria; 8, por Lanzarote; 8, por Fuerteventura; 17, por La Palma.

El conservador Sr. Torrepando alcanzó por Santa Cruz de Tenerife 45 votos; por La Palma, 31; por la isla de Gomera, 7, y por la isla de Hierro, 2.

La mayoría, á favor de Pérez Toro, fué de 58 votos.

La Palma votó unida con las Canarias Orientales.

CASTILLA LA VIEJA

La crisis obrera.

SORIA. (Lunes, noche.) Una nutrida Comisión de obreros ha estado en el Ayuntamiento para pedir que se rectifique la forma en que se hace la distribución de jornales en las obras municipales.

El Ayuntamiento lo hace ahora por semanas, pero de modo que á veces hay obrero á quien sólo corresponde un jornal, insuficiente para las atenciones de la familia.

Los obreros piden que se haga una aplicación general del crédito que hay para las obras y se dé trabajo á todos hasta donde alcance.

Como el presupuesto comprende una cantidad exigua, urge que el Gobierno conceda recursos extraordinarios para remediar la actual crisis obrera.

Un donativo.

LOGROÑO. (Lunes, noche.) El dueño de la fábrica que se incendió ayer ha donado al alcalde 1.000 pesetas para que las distribuya entre los obreros sin trabajo, en gratitud á los servicios prestados para la extinción total del incendio.

No hay concierto.

Acaban de recibirse noticias del representante del Orfeón Bilbao comunicando que, por trasladarse los orfeonistas en tren especial de Barcelona á Bilbao, no podrán dar el concierto que se había anunciado.

CATALUNYA

Dice que su esposa quiere envenenarle.

BARCELONA. (Lunes, noche.) En el Juzgado se ha presentado una denuncia por tentativa de envenenamiento.

El denunciante es un sujeto que recientemente ha cobrado 80.000 pesetas, y acusa á su esposa de que pretendía envenenarle.

La acusada ha sido detenida, y se asegura que se han encontrado en el domicilio frascos con substancias venenosas.

Marcha del Orfeón de Bilbao.

BARCELONA. (Lunes, noche.) En tren especial, y á las diez de la noche, como ya he anunciado, han marchado los orfeonistas bilbaínos.

La despedida ha sido entusiasta y muy cariñosa.

Acudieron á la estación el alcalde, los concejales y otras autoridades, el Orfeón Catalán, la colonia vascongada, los profesores de la orquesta del Liceo, los maestros Morera y Millet, Comisiones de diversas entidades y numeroso público.

Al arrancar el tren se dieron vivas á España, Cataluña, Bilbao y Barcelona entre aplausos y aclamaciones.

Los orfeonistas marchan muy satisfechos de las atenciones recibidas y del éxito alcanzado. El alcalde y los concejales de Bilbao se han quedado en Barcelona hasta fines de la actual semana con objeto de estudiar los servicios municipales.

Aplicación del indulto.

BARCELONA. (Martes, tarde.) En la Audiencia se trabaja con asiduidad preparando la aplicación del último decreto de indulto.

Varios Juzgados han enviado nota de los presos procesados y condenados, cuyas causas estudia el fiscal para dictaminar en el plazo más breve posible.

Los procesados son bastantes y los presos no pasan de diez, pues la mayoría disfruta libertad provisional.

Banquete á Pahissa.

Anoche fué obsequiado con un banquete por sus amigos y admiradores el maestro Pahissa, por el éxito obtenido con la última ópera estrenada en Barcelona, «Gala Placidia», de cuyo éxito dimos cuenta.

El Santuario de Nuria.

Entre las obras que para la producción de energía eléctrica y riegos se verifican en la alta montaña de Cataluña, figura la construcción de un pantano en el valle de Nuria.

En este valle existe un antiguo santuario dedicado á la Virgen, y varios edificios destinados á hospederías.

Una piadosa tradición atribuye á los matrimonios estériles que acuden á aquel santuario y hacen determinadas prácticas religiosas, la virtud de conceder la deseada sucesión.

Esto da al santuario una fama universal en ambas vertientes de los Pirineos.

Anoche se celebró una reunión convocada por el Comité de Defensa social, á la que asistieron varias entidades, entre ellas el Circulo Excursionista de Cataluña, la Liga regionalista, el Circulo Artístico de San Lucas y otras entidades, para oponerse á la construcción del pantano.

Según el sacerdote que cuida de aquel santuario, que no está abierto más que tres meses al año, el pantano anegaría por completo el valle y desaparecerían la iglesia y demás edificios.

En la reunión se acordó formular una protesta general inmediata para evitar la construcción de que se trata.

Los radicales disidentes.

Ha dejado de publicarse el diario El Intransigente, órgano de los radicales disidentes de Lerroux.

Se asegura publicarán otro con el título de El País, unido por lazos económicos con su homónimo de Madrid.

Los algodoneros.

Ha salido para París D. Eduardo Calvet, delegado de España para asistir á las reu-

nes del Comité internacional algodonero que se ha de reunir en aquella ciudad.

En este Congreso se han de discutir interesantes cuestiones, entre ellas la relativa á la producción de algodón en Egipto.

Los reformistas.

Oficialmente ya se sabe que los Sres. Azcárate y D. Melquíades Álvarez llegarán á Barcelona á principios del mes próximo.

Así lo dicen los reformistas, asegurando que será el principio de su campaña de propaganda política.

GALICIA

Arrebatado por el mar.

VIGO. (Lunes, noche.) El vapor de pesca Frontera ha regresado de arribada por haber desaparecido durante la noche el patrón José Parriero.

Se cree que fué arrebatado del barco por un golpe de mar.

NORTE DE AFRICA

Regreso á la Península.

MELILLA. (Lunes, noche.) Hoy han embarcado en el vapor «Sister» con rumbo á la Península los contingentes de los regimientos de dragones de Lusitania, que regresan después de haber constituido con personal y ganado los sextos escuadrones de los regimientos de Alcántara y Taxidirt.

Manda estas fuerzas el coronel Sr. García Liniers, y las componen 138 hombres y 25 caballos.

También embarcó con destino á Madrid la ambulancia de Montaña número 1, compuesta de dos oficiales, 51 individuos de tropa y 35 mulas.

Circulo Mercantil.

En Nador inauguróse ayer un Circulo Mercantil.

A la inauguración asistieron distinguidas personalidades y representantes de la Prensa.

VALENCIA

¡Pobres niños!

CASTELLON. (Lunes, noche.) En la estación de Segorbe, un tren de mercancías arrolló á un niño, llamado Melchor Folch, de nueve años de edad.

La infeliz criaturita quedó muerta en el acto.

Presunto estafador.

Ha sido detenido un sujeto como presunto autor de la estafa de que ha sido víctima una casa de harinas de Salamanca.

Mañana será trasladado á dicha capital. Gestiones conciliatorias.

Continúa el gobernador civil practicando gestiones para conseguir la unión de los elementos liberales.

Dichos trabajos van muy adelantados, y se cree tendrán un éxito.

Banquete liberal

ALICANTE. (Lunes, noche.) La mayoría liberal del Ayuntamiento ha obsequiado con un banquete á los diputados á Cortes señores Francos Rodríguez y Díaz Moreu.

Además, asistieron el presidente de la Diputación, el gobernador civil y el presidente de la Junta de Obras del puerto.

Los referidos representantes de esta circunscripción regresan á Madrid esta noche en el tren correo.

Dificultades para el tráfico.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Se ha reproducido el malestar entre los exportadores de naranja, á causa de la escasez de material ferroviario para el transporte.

Ofrece la Compañía del Norte enviar vagones; pero el caso es que los almacenes de las estaciones de Alcira, Aljemesí y Puebla de Varga están abarrotados de cajas con fruto.

No habrá huelga.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Ha desaparecido por completo el peligro de huelga de ferroviarios del Central de Aragón, gracias á las gestiones realizadas por el gobernador civil.

VASCONGADAS

Vuelco de un batel.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) A cinco millas del puerto, y efecto de un golpe de viento, volcó el batel Manolita, que iba tripulado por tres marineros.

Estos agarráronse á la quilla, luchando con las olas por espacio de media hora, hasta que los recogió una lancha que los condujo al puerto sanos y salvos.

Paso del Sr. Calbetón.

En el sudexpreso ha pasado, con dirección á Roma, al objeto de posesionarse de la Embajada del Vaticano, el ex ministro de Fomento D. Fermín Calbetón.

En la estación fué cumplimentado por las autoridades y muchos amigos particulares. Ayuntamiento felicitado.

El alcalde ha recibido un expresivo telegrama del Sr. Villanueva, felicitando á la Corporación por sus trabajos en favor de la fiesta del Arbol, y especialmente al presidente de la Comisión de Fomento y organizador, Sr. Lafitte.

Sobre un monumento.

Se han reunido los arquitectos para tratar de dar impulso á las obras del monumento que ha de conmemorar el centenario de San Sebastián.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrillamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagens-lits y de wagens-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagens-lits y wagens-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.

2.º Los hijos de la misma.

3.º Los padres, y últimamente,

4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como

permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarrelo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirle á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid.	18 pesetas.
Provincias y Portugal.	20 »
Unión Postal.	36 »
América y Oceanía.	60 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

AVISOS UTILES

El sólo medicamento contra **ASMA** Bronquitis crónica **Enfisema pulmonar** y otras afecciones catarrales de las vías respiratorias, reconocido realmente eficaz y recomendado por los médicos, es el **VIXOL**, remedio bajo forma de gas, que puede llevarse en el bolsillo del chaleco, siempre tomado por la respiración y dispensado de todo medicamento interno.

Dirigirse, para folleto ilustrado gratis y testimonios médicos, á los Sres. Borrrell Hermanos, Farmacia, Puerta del Sol, 5, Madrid.

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.
Gran fábrica de Platería. Servicios de mesa, objetos de arte, copas para premios.

TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Afecciones Pulmonares.

Las propiedades calmantes, curativas y vigorizadoras de la Emulsión de Angier, hacen que sea de valor inapreciable para el alivio y la curación de las toses bronquitis, asma, tisis y todas las demás afecciones de la garganta y del pecho. No solo cura y tonifica los pulmones, sino que conserva los órganos digestivos en una condición saludable y ejerce una tónica influencia sobre la salud en general. Aquellas personas que sufren de Bronquitis crónica ó de asma Bronquial encontrarán que la Emulsión de Angier es especialmente conveniente, pues calma la inflamación, alivia la tos y la respiración y facilita la expectoración.

EMULSION ANGIER

APROBADA POR LA PROFESION MEDICA.

La Emulsión de Angier es un preparado superior, combinado científicamente y viene recetándose por los Médicos desde hace mas de 20 años. Su gusto agradable, su poder de desarrollar el apetito y mejorar la digestión, y sus propiedades exclusivas curativas y vigorizadoras, hacen que sea sin duda alguna la mejor Emulsión que exista, tanto para niños como para adultos. Aquellas personas que han probado otras emulsiones y no las han encontrado agradables deberán comprar enseguida un frasco de Emulsión de Angier y experimentar la diferencia, pues es evidente que les dará satisfacción. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyá y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.



INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
28 de enero de 1863.

Anteanoche se verificó, ante una brillante y escogida sociedad, la cuarta sesión en el Liceo Piquer, en la cual, por ser de segundo turno, se repitieron casi todas las piezas que en la anterior. Hubo, sin embargo, novedades agradables, á saber: la linda comedia titulada *Plaza sitiada*, que desempeñaron con maestría la señorita de Peyronet y los señores Márquez y Zarrauz; un aria de *El juramento*, cantada por la señora de Brusoles, y otra aria de *Safo*, que cantó la señorita de Guel.

Leyeron lindas poesías la Sra. Sinués de Marco, su esposo, el Sr. Díaz, y el Sr. Pición.

En el teatro de Jovellanos, donde se representó anteanoche *Deudas de la honra*, ante un escogido y numeroso público, recibió una nueva ovación el Sr. Núñez de Arce. Su bello drama fue muy aplaudido y el autor llamado cuatro veces á la escena, honra que merecieron también los actores.

Anteayer estuvo en Palacio el marqués de los Castillejos á dar cuenta á S. M. de la dimisión que acaba de presentar. S. M. la Reina le admitió su dimisión del cargo de ingeniero general militar.

Los demócratas de Madrid han dirigido á Garibaldi una felicitación por la curación de su herida.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brien y C.ª Probadlas. Inmejorables

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 29 de enero de 1913.

Saló el Sol á las 7,27.
Se pone á las 17,29.
Saló la Luna á las 0,49.
Se pone á las 11,5.

SANTORAL.—San Francisco de Sales, obispo y doctor; Santos Valerio, Sulpicio y Severo, obispo y confesores, y Mauro, soldado; Santos Constantino, obispo, y Aquilino, presbítero, mártires.

Los santos PAPIAS y MAURO, mártires. En tiempo del Emperador Diocleciano se encontraban en Roma estos dos santos, y eran á la sazón soldados de una de las legiones que ocupaban la capital. Habiéndoles acusado de cristianos el feroz gobernador Laodiceo, fueron apedreados bárbaramente en el rostro, hasta el extremo de dejarlos desfigurados. Conducidos á una horrorosa prisión, les azotaron; pero viendo que todo era inútil, les molieron con pelotas de plomo, hasta exhalar el último suspiro.

LA NEGRITA EL RHUM
ES EL MEJOR
DIGESTIVO

CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de febrero.
Montepío militar, de la R á la Z. Montepío civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 3.
Montepío civil, de la E á la Ll. Tropa.

Día 4.
Montepío militar, de la A á la E. Montepío civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 5.
Montepío militar, de la F á la Ll. Jubilados. Comandantes.

Día 6.
Montepío militar, de la M á la Q. Montepío civil, de la M á la Q. Tenientes. Alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Días 7 y 8.
Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas.

Día 10.
Retenciones.

OBSERVACIONES

1.ª No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas ó papeletas de cobro;

2.ª Las viudas y huérfanas deberán entregar en la Pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito á que pertenezcan, desde el día 13 del actual en adelante;

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados si son dos ó más los partícipes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento directamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos;

4.ª Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estampar en él su firma con igual objeto;

5.ª Los que justifiquen fuera de esta corte, tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia á que éste corresponda;

6.ª Cuando algún perceptor no sepa firmar, lo harán á su ruego y presencia y á satisfacción del pagador, dos particulares que perciban haberes, ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase á que pertenezcan;

7.ª Para el pago de retenciones, se exigirá á todos los acreedores que perciban desde tres en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamista; llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestamista.

Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad á la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la papeleta de su baja en esta industria.

Los representantes de Bancos ó Sociedades anónimas que presten sobre sueldos y pensiones autorizados por sus Estatutos, deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas á su favor, que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago á la Hacienda de la contribución que les corresponde.

SERVICIOS POLICIACOS

UNA CARTERISTA DETENIDA

Por el hilo...

Los agentes de Policía Sres. Peñaranda y Villarrubias, al pasar ayer por la plaza del Progreso, observaron que un mozo de cuerda cuestionaba con una mujer que, al parecer, estaba borracha.

Temiendo que de las palabras pasaran á las manos, los policías se acercaron con el fin de ver si con su intervención lograban apaciguar á los contendientes, pero la mujer, cada vez más irritada, daba tales voces y promovía tan formidable escándalo, que fué preciso conducirla á la Comisaría del distrito.

Allí también fué el pobre mozo de cuerda. Este, que se llama Juan Ruiz, declaró que la individuá en cuestión le había encargado que llevara un talego de ropa á la posada de San Blas, pero que al llegar á la plaza del Progreso le dijo que no pensaba pagarle.

La «frescura» de aquella mujer sacó de quicio al mozo, que protestó de aquel abuso que intentaba cometer con él y de aquí nació la disputa.

La mujer, hecha una furia, le increpó y trató de agredirle, y en aquel instante intervinieron los agentes citados.

Antes de que prestara declaración la detenida, fué registrada y se le encontraron dos carteras, que llevaba perfectamente escondidas, y que entre las dos contenían unas seiscientas pesetas en billetes del Banco de España y algunos papeles.

La mujer no supo explicar de dónde procedían aquellas carteras y procuraba exagerar el estado de embriaguez en que se hallaba, para eludir su declaración.

Esta estratagemá no produjo el efecto que ella esperaba, pues el comisario ordenó que pasara á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde la hicieron, merced al alcalí volátil, volver á la triste realidad.

Volvió á la Comisaría la detenida y ya pasados los primeros efectos del alcohol, se vió obligada á declarar.

Dijo que se llamaba Serafina Fuertes y que vivía en la calle de Cuchilleros en compañía de una antigua amiga llamada Justa.

Durante la declaración, Serafina no hacía más que mirar los papeles que había sacado de las carteras, y en un momento de descuido abalanzóse sobre la mesa y cogiendo un resguardo de una casa de banca y otros papeles, los hizo añicos.

Con la paciencia que es natural, fueron reconstituidos los documentos trozo á trozo.

Uno de los papeles rotos era un cheque á nombre de D. Manuel Pérez García, domiciliado en la calle de Fernando VI, 7.

Inmediatamente un agente marchó á la casa de dicho señor, que compareció en la Comisaría, declarando que el documento de la Casa de Banca y 500 pesetas eran de su propiedad.

Explicó lo sucedido, diciendo que el sábado por la noche le habían sustraído la cartera, que contenía el repetido resguardo, cuatro billetes de 100 billetes y dos de 50, en la calle de Pelayo, por el tan conocido procedimiento del «encontrazo».

Continuó la Policía examinando los documentos de la otra cartera y encontró uno que podía ser el que sirviera para dar con el dueño. Se trataba de un recibo de lotería extendido á nombre de D. Alberto Rivas, que vive en la calle de Toledo, núm. 59.

Este señor fué avisado y también estuvo en la Comisaría.

La cartera la reconoció como suya y dijo que contenía una cantidad, no muy considerable, en billetes, y todos los papeles que allí se le exhibieron, y añadió que se la habían robado la noche del 5 al 6 del actual, en la calle de Toledo.

Ya estaba, pues, aclarado el misterio de las carteras y para terminar el servicio era preciso buscar á Justa, con quien, según su declaración, vivía Serafina.

Como era de esperar, Justa compareció á los pocos momentos.

—¿Cómo se llama esta mujer?—preguntó el comisario á la recién llegada, señalando á Serafina.

—«La Toilette»—contestó Justa sin inmutarse.

—¿De qué la conoces?—insistió el Policía.

—¡Anda! «Pus» del presidio de Alcalá, donde estaba cumpliendo condena por... é hizo con la mano un signo que quería decir ladrona.

Mundo eclesiástico

En el salón de actos del Centro de Defensa Social ha tenido lugar la velada que la Escuela dominical, creada por la Junta de Acción católica de la parroquia de San Sebastián, ha organizado á fin de distribuir los premios de la Caja dotada por ella instituida.

El director de dicha Escuela y secretario de la Junta parroquial, Sr. Frulio, reseñó la fundación de la expresada Caja.

Las alumnas de la Escuela cantaron muy bien una salutación, y la señora de Carasa, benemérita tesorera de la Junta, hizo el reparto de primas.

Dos alumnas de la Escuela recitaron un diálogo titulado *En la calle*, y otras dos el que lleva por nombre *Entre señoritas*.

Hubo también lectura de las poesías «Las Cajas dotales», con un intermedio de piano, ejecutando magistralmente un precioso vals el Sr. Segovia, y haciendo un elocuente resumen el presidente.

Hubo que repetir el «Himno de la Caja dotada», cantado por las alumnas de la escuela, de que es autora doña Pilar Contreras.

Nuestro placer á la Junta de la Escuela Dominical de San Sebastián, y muy especialmente al celoso cura párroco Sr. Rivadeneyra, iniciador del pensamiento, y al referido señor Frulio, que tan entusiastamente ha contribuido á obra tan notoria.

—En el convento de Agustinas, de Colmenar de Oreja, se necesitan dos jóvenes para religiosas, una como cantora y otra para hermana lega.

—La Comisión organizadora de la Asociación de San Rafael, de cuyas bases no hemos ocupado recientemente, hállase formada por los siguientes señores: D. Enrique Reig, auditor de la Rota; D. Javier Vales Failde, provisor eclesiástico y vicario general, reverendo padre Juan Guim, de la Compañía de Jesús; conde de Torrealaz, marqués de San Rafael y marqués de Santa Julia.

ZENTRAM

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

TOROS Y TOREROS

Escándalo en una Plaza.

El día 23 de diciembre se celebró una corrida en Lima, en la que se lidiaron seis toros, tres del duque de Veragua y tres de Caballero, para las cuadrillas de Ostoncito, Martí Flores y Pacomio.

El ganado fué manso.

Todos los toros llegaron á la última suerte dificultosa y con ganas de hacer pupa.

El héroe de la tarde fué Ostoncito.

En su primero, después de pasarlo superiormente y de hacer algunos quites, en los que escuchó justísimos aplausos, hizo con la muleta una faena, parada y valiente, para entrar desde corto y por derecho, enterrando en todo lo alto el estoque.

El público le ovaciona y le obliga á dar la vuelta al ruedo.

En su segundo toro (fogueado por manso) no puede lucirse con el capote por las pesimas condiciones del bicho; pero con la muleta está hecho un javato, toreando desde cerca y parando mucho.

El público se entusiasma y aplaude al madrileño.

Ostoncito echa á tierra á su segundo con una estocada monumental.

Segunda ovación y segunda vuelta al ruedo. Martí Flores saluda á su primer enemigo con uno alto con la izquierda, del que sale muy apurado.

Después la faena se hace algo pesada por las másimas condiciones del morlaco y tan pronto como éste iguala, Flores entra á matar, señala un buen pinchazo y después repite con una honda de las que matan.

El de Valencia escucha muchas palmas. Pacomio en sus toros se lució con el capote, y con la muleta estuvo valiente.

Al matar se hizo aplaudir.

Los toros.

Los toros del duque de Veragua y Caballero fueron la causa del escándalo, pues todos fueron mansos.

La Empresa por este motivo ha sido multada.

Durante la lidia el público se amotinó y quiso prender fuego á la plaza.

P. ALVAREZ

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Miguel Igartúa Equizazu las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

HACIENDA.—Real orden resolviendo expediente instruido á virtud de recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San Martín de Sasgavolas (Barcelona) contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de aquella provincia, que denegó el pago de intereses de inscripciones de Instrucción pública.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición libre, de las cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades de Sevilla y Barcelona.

—Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición entre auxiliares, de las cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades que se indican.

—Otra disponiendo se publike el escalafón de los catedráticos de las Escuelas de Comercio.

—Otra disponiendo se anuncien á oposición las plazas de auxiliar numerario, vacan-

tes en las Facultades de Ciencias de las Universidades que se mencionan.

—Otra sobre retribuciones, en concepto de residencia, á los catedráticos de los Institutos que se mencionan.

—Otra confirmando en el cargo de auxiliares de los Institutos de Madrid y Valencia á los señores que se indican.

—Otra confirmando en sus cargos á los dos profesores de Religión de los Institutos generales y técnicos de San Isidro y Cardenal Cisneros, de esta corte.

FOMENTO.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Almería á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso la provisión del cargo de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Cuenca.

—Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de los caminos vecinales que se mencionan.

—Otra disponiendo se declare oficialmente floxerada la provincia de Guadalajara.

SOBRE QUIMICA

Al señor ministro de Instrucción Pública.

La reciente creación de la Sección de Químicas en las Facultades de Granada y Oviedo demuestra que V. E. conoce la gran importancia que tiene la Química, cuya ciencia es actualmente uno de los fundamentos más sólidos del progreso alemán.

Ver que se preocupa V. E. de dicha carrera me lleva á someter á su superior criterio una sencilla modificación, que la mejoraría notablemente.

Consiste en la supresión de la asignatura de Cosmografía, que no estudian los químicos en Alemania, ni creo que en nación alguna.

En su lugar, la creación de la cátedra de Química-Física, donde se estudiarían Electroquímica, Termodinámica y Termoquímica, Fotoquímica, Química de coloridos, etc., la importancia de las cuales se deduce de sus títulos, á pesar de lo cual, en la actualidad no se estudian en el periodo de la Licenciatura.

Para ver el importantísimo papel que hoy desempeña la Química-Física, basta leer, esogiendo un químico de cada nacionalidad, var t'Hoff (1), Duhem (2), Ramsay (3) y de los nuestros, mi querido maestro Carracido.

La Junta para Ampliación de Estudios ha tenido esto presente, y bajo la dirección de mi amigo el doctor Moles, da cursos experimentales de Química-Física, á los cuales les es difícil asistir actualmente á los estudiantes de licenciatura de Químicas por falta de tiempo.

Al claro juicio de V. E. no se le ocultará que á un licenciado en Ciencias Químicas debe enseñársele Electroquímica, etc., que le serviría, además, para sacar más provecho de las enseñanzas del doctorado, donde se precisen conocimientos de dichas materias.

La supresión de la Cosmografía no ocasionaría trastornos en el Profesorado, puesto que en la Universidad Central y en las otras Universidades que tienen la Sección de Exactas, existe dicha asignatura, y en las restantes Facultades de Ciencias se reduciría á que desajasen de percibir una acumulación de los profesores de Cálculo Infinitesimal, que son los que suelen tenerla acumulada.

Con dicha reforma prestaría un gran servicio á la Química española, que tendría gracia V. E. un motivo más de agradecimiento.

DR. JULIO DE GUZMAN CARRANCO
(Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios.)

Leipzig, 21 enero de 1913.

(1) «Acht vorträge über Physikalisch chemie».—1901.

(2) «Une Science nouvelle.—La Chimie physique».—1899.

(3) «Introduction to the study of Physical Chemistry».—1904.

DISCUSIONES CONYUGALES

A PUNTO DE MORIR ESTRANGULADA

En la Casa de Socorro del distrito del Centro se personó ayer una preciosa joven de veintidós años que daba muestras de gran agitación y que solicitaba los auxilios de la ciencia.

Iba acompañada de su doncella, que fué la que explicó lo sucedido, porque la señora aludida apenas podía articular palabra.

Hacia pocos meses que se había casado y los conyuges parecían felices; pero pasados los primeros días, comenzaron á ser incompatibles los recién casados por las distracciones que ella observaba en su marido, á consecuencia de determinadas compañías.

La incompatibilidad de ambos se fué acentuando de tal modo, que determinaron separarse.

Ayer se presentó el marido en casa de la aludida joven, en la calle del Espejo, y trató de reanudar la vida conyugal, á lo que ella se opuso tenazmente.

Cuestionaron, según la muchacha; pero ésta no se atrevió á entrar en el gabinete en que estaban los esposos hasta que oyó gritar á la señorita de modo tan especial, tan terrible, que no vaciló en penetrar en la habitación.

El marido la tenía cogida con ambas manos por el cuello y estaba á punto de estrangularla.

Casi no podía proferir un quejido la infeliz dama, y su rostro se teñía con ese color violáceo precursor de la muerte por asfixia.

La criada comenzó á dar voces demandando auxilio, y el hombre soltó las manos cuando se dió cuenta de lo que iba á realizar en un momento de locura.

La joven esposa cayó al suelo desvanecida.

Pasado el primer instante del acceso, y cuando habia vuelto en sí, la muchacha la condujo á la Casa de Socorro mencionada, donde los facultativos de guardia, Sres. Vázquez Lefort y Méndez del Caño, la prestaron los primeros auxilios.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Presentaba extensas equimosis en el cuello y síntomas de espasmo faríngeo por la fuerte presión de los dedos.

También tenía contusiones en la cara y cabeza, porque su esposo debió abofetearla despiadadamente.

El marido ha sido detenido.

DE ARTE

OBSERVACIONES A UN CONCURSO

Cuando se entra uno de ciertos hechos realizados por personas no prácticas en una materia y estos hechos no están ajustados al tecnicismo del asunto de que se trata, no puede menos de exclamar: ¿Quién les habrá aconsejado? Esta exclamación hice cuando lei las bases del concurso para un monumento á D. Manuel Cortina. ¿Quién habrá aconsejado á los señores de la Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid? ¿Están concebidas en una forma tan rara!

Vamos por puntos.

1.º La convocatoria se hizo pública por medio de la Prensa, en los días 14 ó 15 de diciembre del pasado año. En la cláusula 6 base tercera dice: «La entrega de los proyectos habrá de hacerse en la secretaría del Colegio de Abogados de Madrid, sita en el Palacio de Justicia, precisamente antes de las cuatro de la tarde del día 15 de febrero próximo, en dichos días, etc.» Este plazo para presentar proyectos no sólo es pequeño, sino que es ínfimo; es corto plazo para los artistas que residen en Madrid; ínfimo para los de provincias. Debe tenerse en cuenta que el artista no siempre conoce del personaje de que se trate los hechos culminantes de su vida que merecen ser perpetuados, y tal vez ni al mismo personaje, y hasta estudiarlos y ponerse en antecedentes requiere tiempo, tiene que modelar su proyecto, hacerlo en yeso y, si está en provincias, contar con diez ó doce días que dura la expedición. Como se verá, el tiempo de que dispone es bien mezquino, y si esto es para los artistas de provincias se puede pensar que el plazo resulta imposible para los artistas españoles que residen en el Extranjero, pues supongo que, tratándose de un concurso para el monumento á un ilustre hombre español, todo patriota artista, aunque resida fuera de la Patria, debe tener derecho á concurrir y para éstos hay que contar, además del trabajo preliminar y material treinta ó cuarenta días que dura la expedición de su proyecto, bien sea desde Londres, Berlín, Roma, concretándonos sólo á Europa. Cinco mil pesetas son las que se ofrecen de premio y, dados los tiempos que corremos (más tratándose de artistas), no me parece es cantidad de despreciar ni dejar pasar; que todos los días no se presenta ocasión de poder luchar para conseguir gloria y dinero. ¿Por qué poner plazo tan corto, si todavía no tienen resuelto dónde ni cuándo se hará?

2.º No hacer constar una cantidad aproximativa de coste es falta fundamental. La fantasía del artista es muy rica, tanto para la concepción en general como para el enriquecimiento de su idea con los materiales de que dispone, y éstos pueden embellecer en alto grado, en conjunto y detalle, una obra. Entre proyectar un monumento para ser ejecutado en cemento armado ó en piedra caliza, á proyectarlo para poder emplear mármoles y bronce, varía mucho; no es igual la manera de tratar líneas, figuras y decoración y en cuanto al coste, hay enorme diferencia.

3.º El no especificar emplazamiento es también un defecto. Yo creo, aunque desconozco si alguna causa ha motivado no hacerlo así, que lo primero que debían haber tratado los señores de la Junta es conseguir el Ayuntamiento el sitio, y después haber hecho la convocatoria. Las condiciones artísticas que existen entre la plaza de las Salesas y la de Santa Cruz para erigir un monumento varían muchísimo, si no tanto por el perímetro de plaza, sí por el ambiente que las circunda y la topografía del terreno. Ya sé que alguien me dirá que muchas veces un monumento ha sido hecho para un sitio, y luego fué trasladado á otro; pero á esto puedo contestar que son rarísimas las veces que un monumento proyectado y hecho para un lugar determinado, si está bien hecho, se entiende, hace bien en otro, aun cuando existen monumentos que pueden emplazarse en cualquier parte, porque en todas partes están mal.

Todos estos razonamientos me hacen pensar que el artista que sirvió de asesor á los señores de la Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para redactar las bases del concurso debe estar dotado de grandes condiciones para concebir y realizar proyectos de monumentos, puesto que no da importancia ni al tiempo, ni al dinero de que se puede disponer, ni al sitio donde iría emplazado.

Un concurso tiene más transcendencia de lo que parece, pues de él depende tal vez el porvenir y la reputación de un artista.

Puesto que de abogados se trata, y éstos son los encargados de hacer justicia, creo tomarán en consideración estas indicaciones.

EUGENIO MARTIN DE LAUREL

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de diciembre

Pesetas 39.446. —Teléf. 3.540

Los Madrazo, 34, prol., Madrid. —Teléf. 3.540

GRAN MUNDO

Elegantísima concurrencia llenó, ayer por la tarde, los suntuosos salones de los condes de Peñalver y la mayor animación reinó en el baile, en donde la juventud demostró un *entrain* incansable.

A los acordes de una excelente orquesta, que tocó los vals más en boga y en medio de una primavera de flores que aportaba alegría y sutiles perfumes, las parejas se dedicaron a bailar, además del vals que todavía impera, los pasos más nuevos que ahora se han puesto en moda en los salones.

Entre las damas que discurren por las amplias y artísticas estancias, que adornan cuadros de los pintores más notables, recordamos haber visto a la Princesa Pío de Saboya, recién llegada del Extranjero; duquesas de Híjar, Léceza, Valencia, Torres, viuda de Sotomayor y Unión de Cuba; marquesas de Squilache, Santa Cristina, Tamarit, Valdeterrazo, Boloños, San Vicente, Portago, Jura Real, Somosano, viuda de Hoyos, Peñafiel, Ribera, Ferrera, Quirós, Villatoya, Caicedo, Corpá y Olivares.

Condesas de Casa Valencia, Romanones, Viamanuel, San Félix, Catres, Caltabuturo, Valmaseda, Riudoms, Corzana, Crescente, Cortina, Torrearlas, Revillagigedo y Heredia Spínola; vizcondesa de Val de Érrro; baronesa del Castillo de Chirel.

Entre las damas diplomáticas figuraban la señora de Wilde, la bellísima ministra de Méjico, la señora de Icaza, que se presentaba por primera vez desde que ha llegado en sociedad, y madame Vieugne, la distinguida y amable esposa del consejero de la Embajada de Francia; señoras y señoritas de Peñalver, Dato, Allendesalazar, Bauer (D. Gustavo y D. Fernando), Liniers, González Hontoria, viuda de Arcos, Agrela, Gómez Acebo, Méndez Vigo, Gómez Barzanallana, F. de Henestrosa, Bermúdez de Castro, Núñez de Prado, Silva y F. de Córdoba, Castellanos, Valdeterrazo, Valmaseda, Léceza, Suéves, Crescente, Revillagigedo, Ribera, Guíllamas, Martínez de Irujo, Portago, García Loygorri, Casanova, Casani, G. Castejón y Entrala, Moreno Carbonero, Pidal, Sanchiz, Rábago, Valdés Fauli, López de Carrizosa, Travieso, Dupuy de Lome, García Prieto, Caro, Alcalá Galiano y Osma, Hurtado de Améaga, Liencres, etc.

En el magnífico *hall* se sirvió un espléndido buffet. Los condes de Peñalver hicieron los honores con la exquisita amabilidad que les caracteriza, ayudados por la bellísima y encantadora señora de Arcos.

MADRIDIZY

Gran liquidación

No comprad tapices y alfombras sin visitar antes los Grandes Almacenes de Esparteiros, 3, y Carmen, 20 al 24, que liquidan, por fin de temporada, una gran partida de gran novedad y resultado.

Dice el Presidente

El jefe del Gobierno manifestó hoy a los periodistas, al recibirlos, que era hoy uno de esos días en que no tenía noticias.

La declaración ministerial no la facilitará hasta mañana.

Insistió una vez más en que tiene verdaderos deseos de salir de ella, para irse ocupando en la ejecución de muchos de sus extremos.

«Es larga—dijo—, aunque yo he procurado sintetizarla y que fuera concisa; pero como ustedes habrán visto, también ha resultado larga la declaración de Briand.

He leído—añadió, refiriéndose a otro asunto—, los artículos que, tratando de las próximas elecciones provinciales, han publicado *La Época* y *El País*.

Contestando a ellos, diré que estoy dispuesto a que imperen la legalidad y la sinceridad, porque aspiro a que la gente olvide en absoluto la fama, más que la realidad, que se me atribuye de electorero.

Quiero resultar un director torpe en elecciones.

El Gobierno, más que intervenir en ellas, hará las veces de juez de campo.

Aunque las elecciones provinciales no tienen marcadamente carácter político, no puede negarse que el llamamiento a los comicios es un acto político.

Yo tengo necesidad de conocer cómo se manifiesta la opinión, porque el resultado de dichas elecciones significará la aprobación o desaprobación de la política del Gobierno.

Esa será, como ya les he dicho, la línea mía de conducta, y a ésta se atienen las instrucciones dadas a los gobernadores.

La convocatoria de las elecciones se publicará del 10 al 12 de febrero.

CASA REAL

Despacharon con S. M. el conde de Romanones y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El Sr. Alba dijo donosamente: He venido a decir a S. M. que está terminada la huelga, y señalando a su brazo en cabestrillo, añadió: «Y eso que no tengo mano izquierda».

Tuvieron audiencia con SS. MM.: el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez, con objeto de hacer la presentación de su bella y elegante señora; el obispo de Madrid-Alcalá, que fué a dar gracias por el pésame de su hermana; los marqueses de Argüelles, y don Luis Kleiser, D. Manuel Lizasoain, D. Antonio Aura Boronat, vicepresidente del Congreso; el conde de la Quinta de la Enjarada, D. Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo, D. Alfonso Polavieja, D. Alfonso Lermontoff y señora, el marqués de Laurencin, el duque de Híjar y los marqueses de Castell Rodrigo.

La Familia Real ha enviado afectuosos y muy sentidos telegramas de pésame por el fallecimiento del Archiduque Raniero al Emperador Francisco José, a la Archiduquesa viuda y al Archiduque Leopoldo.

Con motivo del cumpleaños del Emperador Guillermo de Alemania han telegrafiado Sus Majestades al Kaiser, felicitándole efusivamente.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha recibido en audiencia a los señores siguientes: Doña María Molina, viuda del teniente don José Morales.

D. Trifón Lerma, padre del teniente D. Fernando Lerma.

Doña Polonia Alonso, madre del teniente D. Bernardino Echenique.

Doña Elena Lacomba, madre del capitán D. Manuel Segura.

Doña Ramona Terrazas, hermana del capitán D. Manuel Terrazas.

Doña Dolores Iriarte, viuda del capitán don Antonio Méndez.

Doña María de los Angeles Puerta, viuda del capitán D. Juan Ruiz Belando.

Doña María Molina fué acompañada de su único hijo, José María, nieto del gobernador militar de Granada y del magistrado don Manuel Molina. La augusta señora le prodigó sus caricias.

Estas audiencias tuvieron por principal objeto hacer entrega de los últimos donativos de la suscripción nacional para heridos y familias de muertos en campaña.

Su Majestad distribuirá el jueves en audiencia pública los correspondientes a las clases de tropa.

A las dos de la tarde salieron de la audiencia con S. M. el Rey los representantes de las Juventudes conservadoras, muy satisfechos de la acogida que les ha dispensado el Monarca.

Eran los Sres. Alvarez Arranz, presidente de la de Madrid; Horno, de Zaragoza; González Jubani, de Gerona; Espín, de Cartagena; Bausill, de Igualada; Calvo, de Toro; Barcón, del Ferrol; García Cernuda, de Asturias; doctor Grau, de Gerona, y marqués de Vivel, de Madrid.

El hecho fué la más terminante rectificación de que para ser recibidos por el Monarca tendrían dificultades dichos representantes de las Juventudes conservadoras.

La presentación de los expresados señores a S. M. fué hecha por el Sr. Alvarez Arranz. Don Alfonso les hizo diversas preguntas, in-

teresándose sobre todo en saber qué número había de Juventudes conservadoras y la extensión social que alcanzaban.

«Es necesario, dijo el Monarca, que se vayan extendiendo por toda España, llegando su acción y desarrollo a todos los distritos.

Me agrada este movimiento de las Juventudes conservadoras, porque se verifica por clases siempre leales que, cuando llega la hora, aceptan el sacrificio ó se imponen muy gustosas.

Necesito de este movimiento como del de todas las fuerzas vivas del país.

No soy político, ni puedo ni debo serlo. Ustedes, sí.

Yo no soy más que español y patriota, sin otra idea ni otro propósito que impulsar á nuestro país por grandes rumbos nacionales, así con las izquierdas como con las derechas. Soy un Rey, un Poder moderador del siglo XX.

Felicitó al representante de la Juventud obrera conservadora de Toro, y exclamó: ¡Y luego dicen que el partido conservador no tiene masas obreras!

Mi deseo es que las haya en todas partes. ¿Cómo salen ustedes de la entrevista con Su Majestad?, preguntamos, y á coro contestaron: Satisfechísimos.

Estuvo en Palacio el Sr. Sánchez de Toca. Fué á pedir á S. M. el Rey audiencia para la Liga Africanista, que quiere ofrecerle sus respetos.

Al salir le cercaron los periodistas y apreciaron los actuales momentos políticos como *compases de espera*.

Ya se sabe que, en el sentir del ilustre hombre público, todo el actual reinado viene girando alrededor de la conspiración republicana.

Cree el Sr. Sánchez de Toca que, si puede explicarse la relación con republicanos como Azcárate y Labra, no tiene razón de ser que sean escuchados y atendidos los enemigos del régimen, que en mitin pretenden nada menos que regular la vida de familia en la morada regia, como si constituyeran un verdadero poder público.

Camisas y corbatas

TEROL, CASA ONDÁTEGUI, MONTERA, 36

TRIBUNA LIBRE

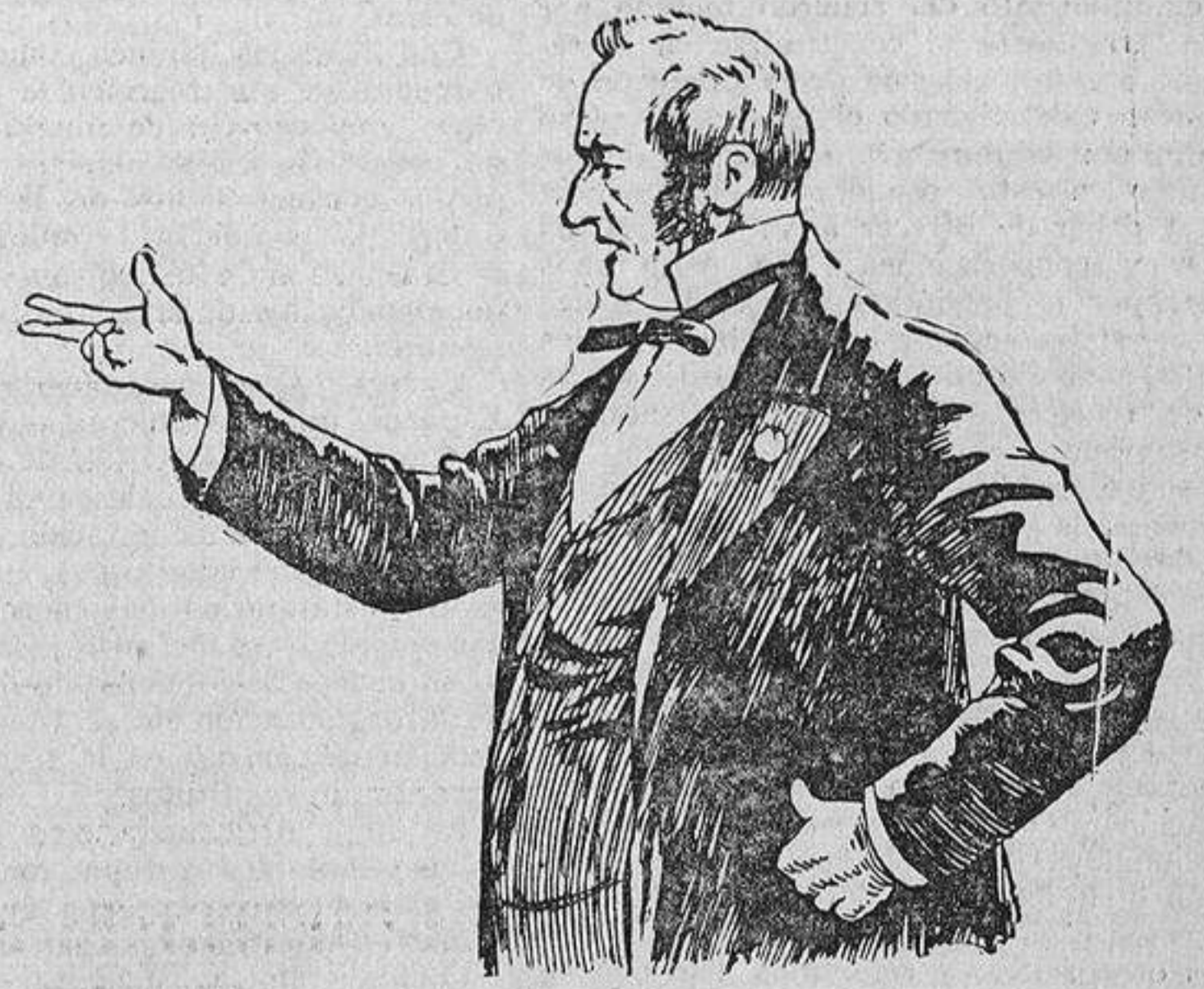
Los zapadores en San Sebastián

Ya que un señor J. C. R. ha sido honrado con la cesión de un espacio en *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* para defender su opinión personal, favorable á la traslación del primer regimiento de zapadores minadores desde San Sebastián á Logroño, yo ruego al señor director de dicho importante diario deje también manifestar su criterio contrario á quien, juzgándose imparcial en el asunto, trató de colocar las cosas en su verdadera posición.

Y ante todo, la mediación que don J. C. R. invoca como pretexto para ofrecernos su opinión, no la creemos necesaria, porque la Prensa de ambas ciudades ha dicho lo que crea deber decir, con la mayor circunspección y cortesía, y no hay temor de que por este negocio se enfrién las buenas relaciones de dos poblaciones unidas por vínculos de simpatía y cordiales afectos.

Todos sabemos que las unidades del Ejército tienen en tiempo de paz una misión principal, esencial á su existencia, que es la de prepararse para la guerra, empleando para ello los medios y recursos que exijan las necesidades á su acción y de su papel en campaña. Por eso la Infantería y Artillería, á más de cómodos é higiénicos cuarteles, medios necesarios comunes á todos los Cuerpos armados, reclaman campos de tiro y de instrucción en sus guarniciones, y así los regimientos de Ingenieros zapadores minadores precisan para su instrucción técnica campos ó polígonos como el de Retamares, en Carabanchel; el de Comanglell, en Barcelona, y el de Guadalupe, en San Sebastián, acondicionados por su extensión, accidentes topográficos, calidad del suelo, independencia, seguridad y libertad de empleo para que se presten

Haceos todas las mañanas tres preguntas:



1º -- ¿Éstais tan bien como podríais estarlo?

2º -- Caso negativo ¿por qué?

3º -- ¿Qué haríais para estar mejor?

Efectuad diariamente el inventario de vuestra salud haciéndoos esas tres preguntas. Dirígenses éstas á millares de personas no enfermas hasta el punto de guardar cama pero inquietas porque sienten que no se hallan verdaderamente bien, positivamente fuertes; porque notan su predisposición á numerosas incomodidades, á indisposiciones frecuentes debidas á la pobreza de sangre, á la debilidad de los nervios.

Si las contestaciones que podéis dar á esas tres preguntas no son satisfactorias, no vaciléis en tomar las Píldoras Pink que realizarán vuestras fuerzas, os darán apetito, enriquecerán vuestra sangre y tonificarán vuestros nervios. Vuestro organismo entero se vivificará y al cabo de unos cuantos días podréis comprobar, con gran satisfacción, que estáis fortalecidos, que no sentís ya indisposición ni malestar, que estáis, en fin, con salud perfecta.

PÍLDORAS PINK

Las Píldoras Pink curan la anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, baile de San Vito, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

al desarrollo de todos los trabajos de castrametación, minas, puentes, atrincheramientos, etc., esto es, á los trabajos de instrucción á que periódicamente se entregan en sus escuelas prácticas anuales los regimientos de dicho Cuerpo.

De este elemento imprescindible, absolutamente necesario á la existencia normal de los zapadores minadores, carece Logroño, y de todo aquel que conozca la materia no podrá esperarse que imparcialmente afirme como verdaderamente útil para los servicios apuntados un trozo de ladera sin accidentes, con una parte baja encharcada, en un suelo removido y de una extensión insuficiente para esta clase de trabajos, que tales son las condiciones del campo de que disponía el antiguo primer regimiento en Logroño.

Si entrar, pues, en consideraciones de orden estratégico, ni menos en las de otros secundarios, ateniéndose únicamente á las que miran á los medios más adecuados para tener buenos zapadores minadores disponibles en campaña, de utilidad tan grande como poco

conocida, nada tan á propósito como el por tantos conceptos excelente campo de escuela de Guadalupe en San Sebastián, y por ende la permanencia en esa ciudad de su regimiento de Ingenieros.

Cierto es que el acuartelamiento en esa incomparable capital no responde á las legítimas exigencias de los servicios y de la higiene, y que causa pena el formidable contraste que se observa entre lo bien atendidos que se hallan los del Estado, Provincia y Municipio, y los olvidados y despreciados del ramo de Guerra; pero es indudable que en corto plazo se habrá de remediar ese desorden y que los establecimientos militares de proyectada creación en San Sebastián servirán para llenar su hoy mal atendido cometido y para armonizar, honrándose y honrándole, aquella bella población, á la vez que á España entera, habida cuenta los millares de extranjeros que la visitan anualmente y que observan con interés extraordinario todo lo que á nuestro Ejército hace relación.

L. B. M.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Sin embargo, las calles que desembocaban en los boulevares estaban desiertas y muy sombrías. En la calle de Lafitte, la mayor parte de las tiendas, ocupadas por mercaderes de cuadros, por casas de banca ó por anticuarios, estaban cerradas.

Una brillante claridad salía de un salón de peluquería, que había estado lleno de clientes desde las ocho de la noche.

Pero el patrón, cansado, después de haber peinado á pierrots, bateleras y mosqueteros, sin interrupción, acababa de despedir á sus oficiales y se disponía á cerrar su establecimiento.

Un coche se detuvo delante de la puerta.

—¡Bueno—murmuró el peluquero,—todavía otro! ¡Que el diablo lo lleve!

Un hombre bajó del fiacre. Llevaba elegantemente el traje, perfectamente ejecutado y muy exacto de «Don Quijote».

Tenía, verdaderamente, un aspecto muy raro bajo su bruñida armadura. Una larga espada de cazoleta batía sus altas y amarillas botas. Tenía sobre la cabeza, á guisa de casco, una bacia de cobre muy adornada, el yelmo de Mambrino. A cada uno de sus pasos, las diversas piezas de su armadura se chocaban, produciendo un extraño ruido de hierro viejo. El hombre penetró en la tienda, en la cual su armadura brilló á la luz del gas. Este hombre tendría unos cuarenta y cinco años. Tenía una fisonomía curiosa, cuyas facciones tenían una movilidad excesiva. Sus ojos negros, profundos, muy vivos, que brillaban bajo su frente ancha y alta, daban á su rostro una expresión de notable inteligencia. Su labio superior, rojo y grueso, estaba medio oculto por un bigote fuerte, negro y de pelos duros. Sus cabellos estaban cortados al rape, lo que permitía ver el redondo contorno de su cráneo.

—Maestro—dijo atentamente el desconocido,—se trata de hacerme rápidamente una perilla despeinada, que me pegaréis en la barba. No es posible que no hayáis leído el «Don Quijote». La traza del héroe de la Mancha es popular; podéis ver que nada falta á mi traje; me envanezco de ello, menos la perilla, que reclamo, apén-dice que completará mi parecido con el amo del buen Sancho. Entonces, maestro, manos á la obra.

—Nada más fácil, caballero—respondió el peluquero, que era algo instruido.—Voy á hacerlos una perilla, que os dará el aire más marcial todavía, aunque esta noche no habrá en la Opera ó en el Château

Rouge, una Dulcinea del Toboso ó de Batignolles, que os resista.

—Bien—dijo el hombre, sentándose en un sillón ante un tocador, después de haber sujetado su bacia y su espada.

Mientras que el peluquero, con las tijeras en la mano, se esforzaba en cortar con arte una perilla enorme en un paquete de crespón, la puerta de la tienda se abrió y entró una joven.

Al ver esta desconocida, cuyo traje era más que modesto, «Don Quijote» y el peluquero quedaron estupefactos.

—Era una criatura de rara belleza.

Era alta y elegante; sus ojos eran tan azules que parecían negros; sus labios rojos, parecían quemar en su rostro de tez morena; su expresión, de tipo extraño, y facciones duras, que causaba una vaga inquietud.

Llevaba un vestido negro muy sencillo. Su cabeza estaba cubierta de un «mezzaro», especie de velo de seda negro, tocado de las mujeres de Córcega, que le sentaba á maravilla.

Tenía un aire extraño y algo salvaje. Al verla tan soberbia, en el original conjunto de su persona, se explicaba ciertos crímenes realizados por la pasión; pero esta bella criatura no parecía conocer el efecto que producía y la atracción singular que ejercía.

Su semblante tenía una inefable expresión de candor.

El traje de la joven estaba mojado y su calzado manchado de barro.

—¿Qué queréis?—preguntó el peluquero.

La desconocida se sentó, y sin responder colocó en el suelo una pequeña baliha que llevaba, y entonces se quitó el velo de extraña forma que cubría su cabeza, y deshizo su peinado; una cabellera muy larga, espesa, rizada, espléndida, que rodó á torrentes suaves sobre sus hombros, pareciendo hacerle una capa.

El peluquero quedó literalmente asombrado. Nunca había visto cabellera semejante.

Don Quijote, en éxtasis, inmóvil y mudo, miraba á la joven.

—Señor—dijo la desconocida temblando,—¿quisiera...

Se calló, pareciendo que sufría, y gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas.

—¿Qué tenéis, señorita?—preguntó Don Quijote, levantándose.

Tenía un aire muy cómico en su traje guerrero, con un paño blanco alrededor del cuello, cubriendo medio su coraza, y con la cara llena de jabón.

—¿Quisiera...—siguió diciendo la desconocida, cada vez más molesta, bajo las ardientes miradas de los dos hombres.

El peluquero, acostumbrado á semejantes aventuras, comprendió á medias, y dijo:

—¿Pero qué deseáis, señorita?

—Señor—contestó de repente la joven;—desearía vender mis cabellos. ¿Queréis comprarlos?

Don Quijote, estupefacto, miraba al peluquero y á la joven. Estaba ya bajo el hechizo. Pero trataba de sustraerse á él, burlándose dentro de sí de su sentimentalismo.

—Ofrezco cincuenta francos—dijo el peluquero, que al primer golpe de vista vió un buen negocio.

—Acepto—contestó la joven.— Pero despachad pronto.

—En un momento... ¿Me permitís, señor?

El peluquero cogió las tijeras. Marchó hacia la joven, que con las dos manos le presentaba sus cabellos.

Estaba verdaderamente soberbia en aquella postura, sosteniendo sus largas trenzas negras, que parecía ofrecer en holocausto. Ya el peluquero, que se había visto en el mismo caso en otras muchas ocasiones y se burlaba de sensiblerías, se disponía á cortar, sin vacilación, sin escrúpulo, sin remordimiento, aquella espléndida cabellera. El hombre le detuvo, diciendo:

—¡Esperad!... ¡Esperad, caramba!

—¡Cómo!—dijo el peluquero sorprendido.

—¡Vais á cortar los cabellos de la señorita! ¿Os atreveréis á hacer esto?

—Sin duda; los he comprado, puesto que ella quiere venderlos. Es libre, y puesto que la conviene, no veo por qué...

—Los compraré en cincuenta francos, si he oído bien.

—Valen más; pero es menester que yo encuentre mi beneficio.

—Pues bien; yo doy cien francos—dijo Don Quijote,—y pago al contado; aquí está el dinero, y no sufriré que se corte semejante cabellera, porque ¡sería un crimen!

(Continuará.)

LIGA AFRICANISTA

La Liga Africanista ha tenido esta mañana una conferencia con el ministro de Estado, poniendo en sus manos el siguiente «memorandum»:

«Excelentísimo señor:

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Liga Africanista al constituirse en la reunión celebrada en la sala de la Comisión de Presupuestos del Senado el día 10 de enero corriente, nos es muy grato a la vez de corresponder en esta primera comparecencia oficial al deber de ofrecer a V. E. nuestros respetos y cooperaciones; nos permitimos también, por el patriótico anhelo de iniciar nuestra gestión, indicar que en los actuales momentos experimentamos primordial necesidad de recoger como primera orientación los pensamientos cardinales del Gobierno, al menos sobre aquellas cuestiones que imponen mayor urgencia para el desenvolvimiento de la acción de España en África, y singularmente respecto a Marruecos, conforme a los compromisos internacionales que tenemos suscritos.

Las cuestiones sobre las cuales consideramos de mayor urgencia primer esclarecimiento son las siguientes:

Primera. Teniendo en cuenta que en la interpretación y cumplimiento de los Tratados internacionales, lo mismo que para la interpretación y cumplimiento de cualquier contrato, los actos inmediatos por parte de sus respectivos otorgantes, y referentes a lo convenido, constituyen la mejor y más auténtica definición del sentido y espíritu de los textos pactados, esperamos que en cuanto quede formalizada la ratificación del Tratado francoespañol, firmado en 27 de noviembre de 1912, el Gobierno de S. M., por medio de declaración ministerial, a la vez que por los primeros actos oficiales que estime más adecuados para iniciar la ejecución del programa que se propone ejecutar, defina sus pensamientos en cuanto a la acción de España en Marruecos.

Segunda. Urgencia de que quede fijado el criterio del Gobierno en cuanto a la aplicación y administración, en este primer ejercicio, del presupuesto aprobado para nuestra zona de África.

Tercera. Urgencia de fijar en su aspecto administrativo, económico y financiero el primer programa de obras públicas que el Gobierno se propone desarrollar en nuestra zona de África.

Consideramos puntos fundamentales de esta moción:

A.—Una relación autorizada de las obras que el Gobierno se propone acometer en nuestra zona, y la indicación, si fuere posible, de su orden de prelación.

B.—Fijar en sus bases cardinales el régimen de la contratación de obras que el Gobierno se propone aplicar en Marruecos, y para el cual, teniendo en cuenta el modo de proceder de otras naciones en África, y singularmente en Marruecos, parecen imponerse modificaciones del vigente en la Península.

C.—Teniendo en cuenta la importancia vital del rápido desarrollo de las obras públicas, consideramos que es cardinal para el caso que en los presupuestos referentes a este ramo se proceda por el sistema de anualidades, consignadas en el presupuesto con carácter de permanencia, por el número de años que se derive del mismo programa de obras. Estas anualidades habrán de constituir garantía para el pago puntual de los servicios de amortización e intereses que correspondan al capital invertido en cada obra, hasta que sea satisfecha la totalidad del capital representativo del coste de la misma.

D.—En el régimen de la contratación debe procurarse igualmente la garantía más eficaz para que toda certificación de obras resulte pagada al plazo de su respectivo vencimiento, sin demora ni restricción alguna.

E.—Las obras que se ejecuten por el Gobierno en nuestra zona de Marruecos podrán contratarse por medio de concurso público, ya sea aisladamente o bien con preferencia, en cuanto fuere posible, agrupando las de una misma naturaleza o las situadas en cada región.

Servirán de base a la contrata los proyectos correspondientes a las obras que comprendan y que hayan sido oficialmente aprobados, previos informes y trámites reglamentarios.

Dichos proyectos serán redactados por los ingenieros de nuestro Gobierno o por iniciativa de estudio extraoficial. En el primer caso, ó sea cuando haya proyecto oficial aprobado para la obra ó grupo de obras que se trate de contratar, y más especialmente cuando el proyecto sea de fecha atrasada, deberá exponerse al público durante el plazo que prudencialmente se estime necesario, para que sobre él propongan las modificaciones que apreciaren convenientes las entidades que ofrecen ejecutar las obras.

En el segundo caso, ó sea en el del proyecto recomendado al estudio de la acción privada, el proyecto que fuera aprobado servirá de base a la contratación y se abonará su importe al autor en el caso en que él no le fuera adjudicada la ejecución de la obra. Se reserva el derecho de tanteo en las adjudicaciones públicas el que hubiere presentado un proyecto que sea aprobado, cuando éste acompañe a la vez la proposición de ejecutar las obras con arreglo a los correspondientes pliegos de las condiciones facultativas y económicas que son base del concurso y por el presupuesto que resulte fijado en el mismo concurso al hacerse la adjudicación.

Del condicionamiento que precede se deriva la necesidad de procurar que la ejecución de las obras se confie con preferencia en los concursos a grandes grupos industriales ó financieros que presten las más positivas garantías de nacionalidad.

Entre los diferentes procedimientos para las más cumplidas garantías en los servicios de amortización e intereses de las obligaciones emitidas para la ejecución de las obras, así como de los puntuales pagos a sus respectivos vencimientos de cada certificación de obras ejecutadas, a nuestro juicio, el mejor régimen financiero consistiría en que por el

Gobierno de España y por el del protectorado en cuanto a Marruecos se refiere, se haga sobre la base de las anualidades fijadas en presupuestos, la emisión de las obligaciones correspondientes al capital representativo del coste del programa de las obras adjudicadas, y que estas obligaciones no se den a la circulación sino en la misma proporción y medida de las certificaciones libradas y en pago de éstas.

Consideramos también como condición fundamental de este régimen de contratación de obras públicas el que ninguna transferencia de concesión sea válida, sin el previo y expreso consentimiento de la soberanía que otorgó la concesión, y que cualquier acto de traspaso sin este requisito implique la caducidad de los derechos otorgados al concesionario.

Cuarta. Que en la institución del Banco Español, que el Gobierno, con buen acierto, ha anunciado el propósito de establecer como clave primordial del desenvolvimiento económico de nuestra penetración pacífica, se establezcan como condiciones esenciales las garantías estatutarias más eficaces respecto a la nacionalidad española de la institución, tanto en cuanto al domicilio de la entidad, como de la organización de su Consejo y la intervención del mismo en la transmisión y pignación de sus títulos.

La Liga Africanista cree que para estos efectos será fácil agrupar los más prestigiosos elementos con carácter genuinamente nacional en nuestra organización bancaria.

Quinta. Que se fijen con toda la rapidez y eficacia posibles, por parte del Gobierno, las garantías que correspondan a la adquisición de la propiedad y estados posesorios en nuestra zona, y a la protección que debe otorgarse por el Estado a la colonización española.

Si el Gobierno de S. M. estimara oportuno sobre este particular un primer informe de la Liga Africanista, ésta lo formulará inmediatamente.

Sexta. Modos de normalizar lo más rápidamente posible la explotación de la industria minera en la zona de España.

También, si para esto el Gobierno de S. M. estima conveniente conocer la opinión de la Liga, ésta formulará inmediato informe.

Séptima. Respecto a escuelas y estudios en Marruecos, consideramos esencial el amparo del protectorado de España sobre las escuelas moras, judías y españolas. Este mismo amparo debe extenderse a la organización de servicios sanitarios sobre la base de que tengan carácter gratuito los que se presten por los médicos y farmacéuticos en funciones militares activas.

Octava. Colonia sahárica; su explotación comercial y pesquera. Establecimientos que deben crearse en la zona de protectorado hasta el Draá.

Novena. Guinea Española; su régimen colonial considerado sólo en el concepto de colonia de explotación; régimen de la propiedad más racional; sistema tributario; conciertos con Empresas ó Sociedades que, a cambio de concesiones, sin menoscabo de la soberanía, se les confiera la ejecución de obras públicas, tanto en el archipiélago como en la Guinea Continental Española para la formación de la colonia.

Décima. Creación de un centro directivo oficial del Gobierno para la realización de esta política.

Cree la Liga Africanista que empresas de esta naturaleza no llegan a feliz término si no son compartidas por el sentimiento de la nación entera.

Que a los elementos directores de la cultura, de la industria, del comercio y de todas las actividades fecundadoras del trabajo y de la producción nacional, corresponden las iniciativas para el primer planteamiento; pero que el éxito definitivo de estas empresas depende de acometerlas por amor a la nación y con el espíritu patrio. En ellas, a la vez de realizarlas, completaras y fructificaras con el interés individual, hay que llevar a las necesidades prácticas de las nuevas regiones, con el tráfico, la industria y el comercio, todo aquello que irradia el alma nacional en las relaciones de la vida humana.

Por todo ello, la Liga Africanista, deseando agrupar los más valiosos y prestigiosos intereses de nuestra constitución económica, y anhelando que alcancen las mayores prosperidades en cuantos negocios emprendan, para que por esas vías se desarrollen fecundos acrecentamientos de nuestra fortuna pública nacional, entiende a la vez que no puede ser idónea para amalgamarse con iniciativas encaminadas exclusivamente a codicias logreras de parasitismos que, lejos de engrandecer las empresas, las dificultan y complican, entregándolas a rapacidades de terceros sin sentido patrio.»

La Liga Africanista salió altamente complacida de esta entrevista, por la buena disposición en que encontró al ministro de secundar los fines patrióticos de esta institución.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45

Preciosos y baratísimos objetos para regalos. Paraguas y bastones.

Los fiscales sustitutos

En la Audiencia ha sido esta tarde motivo de comentarios el asunto de los fiscales sustitutos.

El fiscal de la Audiencia no les ha admitido la renuncia por la forma colectiva y, a su juicio, irrespetuosa con que han procedido.

Por vía de corrección disciplinaria les ha destituido, mandando que se ponga en conocimiento del fiscal del Supremo y del presidente de la Audiencia, para que conste en los expedientes personales de aquellos.

El Sr. Ródenas nos envía la siguiente carta, que con gusto publicamos:

Señor Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Como rectificación al sueldo publicado por el periódico de su digna di-

rección, en el cual aparece mi nombre entre los de los abogados fiscales sustitutos que han presentado su dimisión, ruego a usted haga constar que yo no he renunciado tal cargo, pues considero que puede continuar desempeñándolo cualquier letrado, sin mengua de su dignidad ni de su prestigio.

Con mil gracias anticipadas tiene el gusto de ofrecerse de usted afmo. amigo y seguro s. q. s. m. b., Alfonso Ródenas.

La reventa de billetes

Según tenemos entendido, en la conferencia celebrada entre el ministro de la Gobernación y el director de Seguridad, se ha tratado esta mañana de un extremo de bastante importancia: de la reglamentación de la reventa de billetes.

Desde la publicación de la disposición dictada por el Sr. La Cierva, prohibiendo la reventa, ha venido luchando la Policía diariamente, al tratar de poner en práctica lo mandado, con las enormes dificultades que surgen, no tanto del interés de los revendedores en ejercitar su industria clandestina, sino por parte del mismo público, que buscaba a aquellos, aun a costa de pagar un sobreprecio.

La reventa no ha sido posible extirparla por completo durante el transcurso de los últimos años, y parece ser que el ministro de la Gobernación ha tratado con el Sr. Méndez Alanis de llegar a una reglamentación, que ponga fin al actual estado de cosas.

A lo que parece, se dictará una disposición ampliando la del Sr. La Cierva, que autorizaba a las Empresas a vender con el 15 por roo de sobreprecio la mitad de las entradas generales y las dos terceras partes de las de preferencia. En virtud de ella, se permitirá a los revendedores que lo soliciten establecer despachos, pudiendo vender con el 20 por 100, como máximo, de sobreprecio, excepto los días de estreno y debuts de primeras partes, en que regirán los mismos preceptos de la disposición del Sr. La Cierva.

Es digna del mayor elogio esta determinación del ministro, pues con ella se evitará el abuso, no cortado, de la reventa, dando satisfacción con ello a gran parte de público, que paga con gusto un sobreprecio, a cambio de la comodidad que ello representa.

Una vez establecida la reglamentación, se nombrará una intervención de los mismos revendedores, que impedirá la reventa clandestina.

Banco mal administrado

Ningún comerciante confiaría sus intereses a un Banco que ofreciera dudas en materia de administración.

Este mismo criterio debe aplicarlo el comerciante a la administración de su propia tienda, desechando el cajón abierto—que no proporciona más que pérdidas y disgustos—, adoptando la registradora «National», que impone la buena administración.

Informes gratis: Preciados, 11.

ALCANCE POLITICO

El ministro de Hacienda acudió al despacho con S. M.; pero no llevó decreto alguno a la firma regia.

Hace varios días anunciamos que por el ministerio de la Guerra se dictaría una real orden aclaratoria de la de 3 de julio de 1906, al objeto de evitar la repetición de hechos como el que motivó la condena del marinero del Ferral.

En verdad, que quien leyere la real orden de 1906, dictada por el entonces ministro de la Guerra, general Luque, no se explicaría satisfactoriamente que, dada la claridad que en aquella resplandece, como el espíritu liberal que la informa, pudiera darse el caso que hace necesaria, a juicio del Gobierno, la aclaración.

Lo que indudablemente tendrá que hacerse es que por el ministerio de Marina se recoja la real orden citada de 3 de julio, con la aclaración que a la misma se hace, único medio de poner término a incidentes que no pueden ocurrir en el ramo de Guerra después de esa explícita real orden, pero que podrían suscitarse en el de Marina de adoptarse ese criterio.

Un regalo de gusio

Si tratás de hacer un regalo, visitad la Casa de Carlos Serrano, que presenta las últimas novedades en objetos artísticos; platearía y joyería última novedad. ALCALA, 14, é INFANTAS, 27.

NOTICIAS GENERALES

Al comisario general de Policía, D. Eduardo Galván, le ha sido practicada por el eminente cirujano D. Florencio de Castro la operación de extirpación de un lipoma que padecía en el labio inferior, llevada a cabo de manera admirable.

Desearnos el completo restablecimiento del digno comisario Sr. Galván.

Los viajeros que ayer mañana llegaron a la estación de Atocha, en el expreso de Andalucía, se quejaban de la falta de limpieza de las almohadas que habían alquilado en la estación de Sevilla.

Y añadía con oportunidad uno de los aludidos, que esa deficiencia de limpieza se observa con excesiva frecuencia, y por higiene debería preocupar a quien correspondiera, que no se entreguen almohadas a los viajeros sin que hayan sido lavadas y desinfectadas cada vez que hayan sido utilizadas.

Recaderos. Policías. Véase 7.ª plana.

COGNA C BARBIER, ES EL MEJOR

Para evitar molestias y enfermedades, en cuanto se enfríen tomen las antiguas pastillas del Doctor Andren, contra toda clase de tos.

Añs San Jerónimo «Montserrat». Cafés, colmados y confiterías.

MORET

La enfermedad que padecía el Sr. Moret ha sufrido graves complicaciones a última hora de la tarde.

A las seis ha recibido el insigne hombre público los Santos Sacramentos, después de haber sufrido un colapso.

A las seis y media falleció. La hora en que recibimos la infausta noticia no nos permite mayor ampliación.

ULTIMA HORA

Ya no hay estado de guerra.

ROMA. En vista de que la tranquilidad reina en Tripolitania, ha sido levantado el estado de guerra en Trípoli y otras ciudades de la costa.

La alcazaba de Anflus

Su ocupación por los franceses.—Detalles de la operación.

TANGER. (Martes, tarde.) Recibense detalles de la operación llevada a cabo por los franceses contra la alcazaba de Anflus, que terminó con su ocupación por las fuerzas de la columna Brulard.

La columna, obedeciendo órdenes de su jefe, dejó en el campamento toda la impedimenta y emprendió la marcha hacia la alcazaba, entre las sombras de la noche.

Las fuerzas que acudillaba Brulard avanzaron durante toda la noche, y a las seis de la mañana se encontraron frente a un valle que da paso a la alcazaba de Anflus.

En aquel sitio se habían apostado los rebeldes, que, no bien advirtieron la aproximación de los franceses, hicieron sobre ellos un nutrido fuego de fusilería.

Este fué el comienzo de un violento combate, que se mantuvo encarnizado por ambas partes, hasta que los disparos de la artillería francesa y briosas cargas de la caballería hicieron retroceder a los guerreros moros.

Habían transcurrido algunas horas. Los franceses precipitáronse entonces hacia el valle, franqueándose el paso hasta el pie de la alcazaba, cuyo asalto emprendieron vigorosamente los tiradores senegaleses, poseídos del éxito.

Después de ellos penetró en la alcazaba el resto de las fuerzas; su llegada fué acogida por las súplicas de algunos prisioneros, a quienes el hambre daba aspecto de cadáveres.

En el interior de la alcazaba se encontró también maquinaria completa para fabricar moneda falsa.

Las bajas francesas.

La ocupación de la alcazaba ha costado a los franceses muchas y sensibles bajas, entre ellas la de un comandante de Artillería.

Los moros tuvieron centenares de muertos y heridos. Brulard concede gran importancia a la toma de la alcazaba, creyendo que ésta tendrá favorables consecuencias para los franceses.

El conflicto balcánico

¿Luchas en Tchataldja?

LONDRES. Despachos de Constantinopla dicen que en las líneas de Tchataldja han ocurrido sangrientos sucesos.

Según estas noticias, que no están confirmadas oficialmente, los partidarios de la Joven Turquía y los del asesinado generalísimo Nazim pachá, empezaron a discutir, y concluyeron por acometerse.

Resultaron unos cincuenta muertos y heridos, entre oficiales y soldados.

En Berlín, según telegramas de esta tarde, han circulado las mismas noticias.

Un despacho de última hora de Constantinopla dice que Talaat bey, ministro de Interior, ha salido esta mañana para Tchataldja.

Esto da verosimilitud a los rumores comunicados.

No creen en la guerra.

CONSTANTINOPLA. En los Círculos diplomáticos se cree que los Jóvenes Turcos no irán a la guerra, y que se limitarán a alargar las negociaciones.

Huyendo.

CONSTANTINOPLA. El segundo chambelán del Sultán, que estaba preso desde el día del golpe de Estado, ha sido puesto en libertad.

Muchos adictos al Gobierno derribado han logrado abandonar Constantinopla a bordo de un barco ruso.

Los hijos de Kiamij pachá han huído al Asia.

¿Transacción?

LONDRES. Se afirma que se está a punto de llegar a una transacción acerca de Andrinópolis.

Los búlgaros, según estas noticias, se han convencido de que Andrinópolis puede aún resistir bastante tiempo.

Y esto, de creerse tales informes, les obliga a mostrarse más transigentes. Dando prisas.

LONDRES. Se asegura que el jefe de la plenipotenciaria Bülgara, Danef, ha recibido un telegrama del Czar Fernando en que éste le ordena se dé prisas y acabe de una vez las negociaciones.

Rusia y Turquía.

SAN PETERSBURGO. En los Círculos diplomáticos se dice que la actitud de Rusia en esta nueva fase del conflicto balcánico dependerá de la que adopte Turquía.

Si ésta se mostrara agresiva, Rusia procederá en consecuencia.

Rusia está decidida a impedir que arranque a los pueblos balcánicos el fruto de sus victorias.

General que amenaza.

BERLIN. Despachos de Constantinopla dicen que el general en jefe del cuarto Cuer-

EL RECONSTITUYENTE EJEMPLAR.

Repone las fuerzas perdidas y es mensajero de salud.



Durante 37 años los médicos han recomendado la Emulsión SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para combatir la

ESCRÓFULA DEBILIDAD

Linfatismo, anemia y todas las afecciones del pecho y de la garganta. Ningún otro remedio ha alcanzado la fama de la Emulsión SCOTT en casos de:

po breza de sangre y debilidad de huesos.

«Mis hijas Ana y Aníeles de 9 y 7 años de edad han tomado la Emulsión Scott para impedir los estragos de la escrófula. En poco tiempo no quedaron rastros de la enfermedad y hoy día gozan de una salud inmejorable»

Manuel Ramos. ESPERA (Cádiz).

Empléese pues y adquiérase solamente la auténtica SCOTT fijándose en la etiqueta del hombre con el pescado que vá en cada envoltura.

EMULSIÓN SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

po de ejército ha enviado un amenazador despacho al nuevo gran Visir.

Dícele en él que muchos jefes y oficiales a sus órdenes se le han presentado protestando enérgicamente del asesinato del generalísimo Nazim pachá.

El general en cuestión exige al gran Visir dimita el cargo.

Le amenaza con, de lo contrario, marchar sobre Constantinopla a la cabeza de sus tropas turco-árabes.

PROVINCIAS

De teatros.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Mañana, en el teatro Principal, se estrenará la obra titulada *El sombrero de tres picos*, basada en el argumento de la célebre novela de Alarcón. La música es del maestro Giró.

Los metalúrgicos.

A consecuencia de la huelga de los metalúrgicos de Madrid, vinieron a Barcelona varios obreros en busca de trabajo, que no hallaron aquí.

En vista de haberse arreglado el conflicto, han solicitado del gobernador que les facilite el viaje de regreso a Madrid.

El gobernador ha accedido a ello, dándoles billete a mitad de precio y costeándoles el resto del importe.

El monumento a Verdagner.

Comunican de Colonia (Alemania) que, gracias a los trabajos del doctor Vogel, ilustre hispanófilo, la suscripción para elevar un monumento al poeta Verdagner en Barcelona tendrá en aquella nación un gran éxito.

La Gaceta de Colonia publica un suelto haciendo un llamamiento en tal sentido al pueblo alemán.

El rector de la Universidad.

Se halla restablecido de su dolencia y ha asistido hoy a su cátedra el rector de la Universidad barón de Bonet.

La tuna barcelonesa, constituida por alumnos de la Facultad de Medicina, ha obsequiado al rector con varias composiciones de su repertorio.

Fallecimiento.

Ha fallecido la madre política del senador regionalista D. Federico Rahola.

De elecciones.

Siguen los preparativos y trabajos para las próximas elecciones provinciales.

En Reus se ha hecho ya la coalición de conjuncionistas, radicales y reformistas. Trabajarán aparte los nacionalistas y los tradicionalistas.

En Manresa se han reunido los representantes de los partidos liberales, para tratar de las próximas elecciones.

Congreso de viticultores.

Nos comunican que se están ultimando los trabajos en Cervera para la celebración del Congreso de viticultores, que se celebrará en los días 8 y 9 del próximo mes.

Los asistentes serán muchos, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Carretero muerto.

En la carretera de Reus a Tarragona se cayó del vehículo el conductor de un carro cargado de vino.

El infeliz, según se supone, se hallaba dormido sobre los bocoyes, y cayó con tan mala suerte que las ruedas le pasaron por encima, dejándole muerto.

El carro siguió rodando, y horas después, un transeunte halló el cadáver del infeliz, tendido en el suelo y envuelto aún en una manta.

Los metalúrgicos.

ALCANTE. (Martes, tarde.) Ha empezado el paro total en el gremio de metalúrgicos, como solidaridad con los obreros declarados en huelga.

Los riegos del Alto Aragón.

HUESCA. (Martes, tarde.) Han llegado cien representantes de cuarenta pueblos enclavados en la zona regable que comprende el proyecto de riegos del Alto Aragón.

El último telegrama del ministro al gobernador ha causado impresión desfavorable.

La Tuna zaragozana.

Ha llegado la Tuna zaragozana, que recorrió las calles tocando.

Visitó la Diputación, el Ayuntamiento y el Gobierno civil.

Dará un concierto en el teatro Victoria Eugenia.

El gobernador á Madrid.

VALENCIA. (Martes, tarde.) El gobernador civil espera autorización del ministro para trasladarse á Madrid.

La niña desenterrada.

Se complica el asunto de la niña desenterrada por su madre.

El Juzgado de guardia ha pasado las diligencias al de San Vicente, tomándose declaraciones á los vecinos.

Se ha comprobado que la madre está positivamente loca, y entre otras cosas incoherentes ha dicho que cuando murió su hija recogió dinero para adquirir una pistola.

Ayer descubrió el ataúd, y con la cruz de una tumba próxima golpeó la caja hasta romperla.

Entonces sacó el cadáver, envolviéndolo en su mantón y saliendo del cementerio, sin que nadie notase nada.

El Juzgado ha decretado el nuevo enterramiento del cadáver, desarrollándose una triste escena al separar de la madre los restos de su hija.

La opinión está alarmadísima por lo que significa el hecho de que durante varios días haya podido desenterrarse un cadáver y sacarlo del cementerio sin advertirlo nadie.

Se censura que el alcalde no haya dispuesto preventivamente la cesantía de todos los vigilantes del cementerio.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Español

El miércoles, á las cinco y media, dará en el teatro Español el cuarto concierto de la temporada la Banda Municipal, que dirige el maestro Villa.

El programa del concierto es el siguiente:

- 1.º Prelude de Parsifal.—Wagner.
2.º Minueto de Orfeo (primera vez).—Gluck.
Flauta á solo, Sr. Martínez.
3.º Allegretto de la séptima sinfonía (primera vez).—Beethoven.
4.º Himno al sol de la ópera Iris.—Mascagni.

Segunda parte.
1.º Fantasia española.—Villa.
2.º Bailable del drama Rosamunda (primera vez).—Schubert.
3.º Entraceto núm. 2 de la misma obra (primera vez).—Schubert.
4.º Marcha fúnebre de El ocaio de los Dioses.—Wagner.

Agua de Solares

Indicada para los enfermos gastrohepáticos.

Firma de Gobernación

Concediendo franquicia postal á la Secretaría del Comité organizador del IX Congreso internacional de Hidrología climatológica y Geología que ha de celebrarse en Madrid en el mes de octubre próximo.

—Autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para contratar, mediante subasta, el suministro de rollos de papel tinta durante cinco años para el servicio de las estaciones telegráficas del Estado.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, á don Rafael García Vilarech, director de sección de primera clase del Cuerpo de Telégrafos, en el acto de jubilarlo.

—Concediendo el tratamiento de ilustrado al Ayuntamiento de la ciudad de Roquetas (Tarragona).

Disponiendo que se proceda á la constitución de las Juntas de Fomento y mejora de las habitaciones baratas en Barcelona, Sabadell, Alcoy y Zamora.

CULTOS PARA EL DIA 29

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo), y habrá solemne función á San Francisco de Sales, á las diez, predicando el padre Torro, y por la tarde, á las cuatro, completas y reserva.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 29.

REAL.—8,30 (función 53 de abono, 22 del turno primero), Tannhäuser.
ESPANOL.—9,15. Sobreviviré.
5,30. Concierto por la Banda Municipal.
COMEDIA.—9,15. Solico en el mundo y Madame Peplia.

PRINCESA.—9,15. Amores y amores (moda).
LARA.—6,30 (doble), Al natural (dos actos) y La Argentina.

LA familia de la Sole ó El cascado casa que.—11. Las cauchas (dos actos) y La Argentina (doble).
CERVANTES.—6,30 (sección vermuth), Trampa y cartón (dos actos y varias películas).

LA POLO.—6,30. Los hombres alegres y Trio Lara.
10,15. El arroyo y Trio Lara.—11,45. La caucha.
ESLAVA.—6,15. Los músicos del Kreisler.

COMICO.—6,30. Los cuatro galos (doble).
10,15 (doble), La volatiera (estreno, tres actos).
NOVEDADES.—5,45. El banderín de la cruz.—7. Las pobres viudas.—8. El golfo de Guinea.—10,30. La Venus moderna.—11,45. El glandiño.

GRAN VÍA.—6. El coronel Castañón.
10. La banda de trompas.—11. El coronel Castañón.
COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,15, películas.
5,15. Pascualica.—6,15. El gran león (especial).—9,15. Los dos sordos.—10,15. Rosas de otoño (especial).

MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo de 4,30 á 12,30.
TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía internacional.

SALON MADRID.—Desde las 5,15, grandes secciones de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía internacional.

AVISOS UTILES

Tomando chocolate Zorraquino, de sólo cacao y azúcar extra, se garantiza la salud.

LOMA Estufas eléctricas, aparatos y lámparas. Plaza de Bilbao, 11.

LA CENTRAL.—Pidanse los jabones con este nombre en todos los comedios. T.º 903.

de cinematógrafo y variedades por una escogida compañía.
Grandes éxitos de la Ideal Chello y Preciosilla.
MADRILEÑO.—Desde las cinco de la tarde grandes secciones de variedades por una escogida compañía.

PRINCEPI ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 á 12,30.—Nuevos programas á diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

BENAVENITE.—De 4,30 á 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinee infantil con regalos de juguetes.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

SALON DORE (Alocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 á 12,45. Los domingos, desde las 3, por secciones.

CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á una de la noche.
IDEAL POLISTILLO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 11 y de 3 á 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado á los niños con programas especiales y carreras de cintas.

TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.

El martes estreno de la sensacional película, de 1,100 metros, titulada Las máscaras negras.
CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 á 12,30 los días laborales; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo del programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños á cinco céntimos.

CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.
Exito inmenso de la sensacional y emocionante película de 1,000 metros, titulada El conde de Monte Cristo.

LA GRUTA (Teluán, 31).—Salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 á 1, de 3 á 8 y de 10 de la noche en adelante.—Bar y confortable calefacción.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

HULES
PLUMEROS
LINOLEUM
CASTELLS

FUMADORES
PRESTAMOS
DINERO
HOTEL

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado. R. WOLF Magdeburg-Buckau

Prueba concluyente. Malte Kneipp. ¡Ahi está la salud!

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

A VISO
PLATERIA

ATENCIÓN
ORO Y PLATA

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

TRASPASO

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

CONFETTI
COMERCANTES

KEFIR
LA INDIA
12-MONTERA-12

LANITITE
ENCARGOS Y MUESTRAS: MONTERA, 4, ENTRESUELO.

RECADEROS

PARA CAPÉS Y TES SUPERIORES

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

LA AMERICANA

PÍLDORAS SALUDABLES

Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

SUBASTA

AVISO

ASMA
BRONQUITIS, ENFISEMA
Y TODAS OPRESIONES
cura inmediata con los
ESCO
POLVOS y CIGARILLOS

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS
Literaria "ESCO" Barcelona
2, Paseo Industria. - En Madrid,
P. Martín, Alcalá, 9; Martín Durán,
Ar. Pineda, 40 y todas farmacias

**EL JARABE
Y LA PASTA**
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE
combaten victoriosamente:
RESFRIADOS,
TOS,
GRIPPE,
BRONQUITIS,
RONQUERAS,
DOLORES
de GARGANTA.

En todas Farmacias

ESLAVA JOYERO
COMPRO
vendiendo alhajas, oro, plata, papeleras
del Monte, Montero, 40.



De venta en los principales establecimientos de electricidad de España

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

LEON ORNSTEIN.—MADRID, MARIANA PINEDA, 5.

Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

OSRAM, 3, 25. Antraquita, 8 pts.
Cherral, 2, 50. Esparteros, 20.

LA EXCMA. SEÑORA
Doña Felisa Ozores Mosquera
Condessa viuda de Tejada de Valdosera.

FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1912
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir á la misa de «Réquiem» que con dicho fin y por iniciativa de la Pontificia y Real Congregación de la Purísima Concepción, se celebrará el día 29 del actual, á las diez y tres cuartos, en la parroquia de S. José.

Todas las misas que se celebren el mismo día 29 en las iglesias de San Antón y de la Magdalena; el 30 con exposición del Santísimo Sacramento en la capilla del culto Eucarístico, y el 1.º de febrero en la parroquia de San José serán igualmente aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Sres. Arzobispo de Toledo, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Sión y otros prelatos han tenido á bien conceder Indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

**YA NO SOY LO IRRITABLE QUE ERA
Y HE RECUPERADO MI ALEGRÍA**

Landerneau, 20 junio 1907.—Muy señor mío: Permítame le exprese toda mi admiración por su Alquitrán-Guyot; sólo llevo un mes de tratamiento y ya mi salud me ha vuelto completamente. Venía sufriendo de una vieja bronquitis descuidada, desde hace unos tres años. Estaba siempre triste y sobre todo, era muy irritable é impresionable. Un día leí el anuncio de usted, le escribí, y á los diez días de seguir al pie de la letra su tratamiento, empecé á observar sus buenos efectos. Hoy soy otro hombre; no tengo aquella timidez nerviosa, ni experimento la angustia que me cortaba la palabra muchas veces, no soy ya irritable y he recuperado mi alegría.

Así, pues, estimado señor, opino que su remedio es el mejor, pues en poco tiempo no sólo alivia el mal físico sino que también levanta el ánimo.

Ojalá mi ejemplo sirva para que las personas enfermas de los bronquios lo imiten cuanto antes, pues seguro estoy de que no se arrepentirán de ello. Con las más expresivas gracias reciba, señor, mi saludo respetuoso. Firmado: X..., en Landerneau.



MICROBIOS destruidos por el Alquitran-Guyot.

El uso del Alquitran-Guyot á todas las comidas, y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Malson Frère, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura. **ADVERTENCIA.**—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breva no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquitran de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas á cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

AVISO

Si toséis
Tomad las
PASTILLAS VALDA

¿ Tenéis catarro cerebral ?
¿ Os duele la garganta ?
¿ Esta irritada vuestra laringe ?
¿ Estais roncos ?
¿ vuestras cuerdas vocales están fatigadas ?
¿ Debéis salir con tiempo húmedo ?
¿ Padecéis de bronquitis ?
¿ Tenéis que ir á cuidar á un enfermo contagioso ó concurrir á un sitio donde haya mucho polvo como teatros, comercios, etc. ?
¿ Sufrís de un enfisema ?
¿ Sois asmático ?
¿ Estais enfermo de cualquier enfermedad de las vías respiratorias ?

En cualquiera de estos casos
Tomad las
PASTILLAS VALDA

¿ Gozáis de buena salud ?
Tomad también las
PASTILLAS VALDA

pues es más fácil prevenir las enfermedades que curarlas y si las PASTILLAS VALDA son necesarias é indispensables á los que sufren, no lo son menos á los que gozan de buena salud

**Pero, ante tado,
PEDID, EXIGID,**
en todas las farmacias y droguerías
á ptas 1.50

Una CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas "

con el nombre **VALDA** y la dirección del único
inventor y propietario H. CANONNE,
preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona,
bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio PENA DEO

**NO DEJARSE ENGAÑAR
DE VENTA**
en todas las farmacias y droguerías de España.

Agentes generales : V. FERRER y C^a Barcelona.

COMPAÑIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18, Y MONTERA, 8

UNDECIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D. ENCARNACION BALPARDA Y BALADIA
VIUDA DE SANGINÉS
FALLECIÓ EL DIA 29 DE ENERO DE 1902
R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real; el 29, 30 y 31 en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), y el 1.º de febrero en el Perpetuo Socorro, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. é lmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo y Obispos de Sión y de Vitoria, han concedido, respectivamente, cien días de indulgencia los dos primeros y cuarenta cada uno de los segundos á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora. (7)

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL ILMO. SEÑOR

D. Casimiro Villarrubia y García Baquero
JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, JUBILADO; CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ENCOMIENDA DE NÚMERO DE ALFONSO XII, ETC., ETC.

Que falleció el día 30 de enero de 1911
En la Puebla de Don Fadrique (Toledo), villa de su naturaleza.
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa la Ilma. Sra. Doña Natalia Villarrubia y Martín de los Santos; hermano, D. Angel Villarrubia; sobrinos carnales, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus piadosas oraciones.

El funeral y todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (Puebla de Don Fadrique (Toledo), y las misas que se celebren en el Hospital de la Misericordia, en Toledo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencias á todos los fieles de su diócesis por cada acto piadoso que realicen en sufragio del alma de este difunto.

LA INTERNACIONAL
Compras, Ventas é Hipotecas de fincas en Madrid y provincia.—Sección especial de administración de fincas.
Horas: De 5 á 8. Preclados, 13. 2.º

**Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA**
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Valdecasas | Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELLAR, 5 | P. C. de Valdecasas.—Canteras
Teléfono 1.048. | Teléfono 1.293.

PRECIOS

690 kilos de yeso negro corriente	8,00
Id. id. especial	9,00
Quintal id. blanco	1,25

Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas.
Oficinas administrativas **ALMORRANAS**, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

ALMORRANAS se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50. Pza. Progreso, 13 farmacia.

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
EL CIEGO (Aínsa)
Fidélitate en todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Faldomero García, High-Lite, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaítaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Malloquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12, (antes Cedaeeres).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Malloquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Ejense muy especialmente en nuestra marca concedida.

PUERTO RICO ESCOGIDO
Grano tostado en cajas de 100 gramos, á 60 céntimos
CLASE NUEVA
4,50 pesetas kilo; 100 gramos, 0,45
CAFES EN VERDE
DE PROCEDENCIA LEGITIMA